

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Documento de trabajo -
1985 - 1991 - Parte 2**

DOS AÑOS DE GOBIERNO APRISTA

Gobernar para todos los Peruanos fue uno de los principales lemas que confundió y generó esperanzas en grandes sectores populares, que anheló el cambio en el 14 de Abril de 1985, votó por el APRA encarnado en el carismático Dr. Alan GARCIA Pérez. Los continuos balconazos en los primeros meses con el esforzado manejo económico en los principales productos de consumo popular, la demagogia del "Pago del 10%" de la Deuda Externa, el asistencialismo a sectores marginales a través del PAIT, las espectaculares presentaciones Internacionales de GARCIA en lo No Alineados, en la "Protesta" contra Estados Unidos que apoyaba los contra Revolucionarios en Nicaragua, en defensa de las Malvinas en Argentina y muchos otros hechos políticos que han sido aprovechados por este Presidente, le significó nuevamente el triunfo Electoral en las Elecciones Municipales en todo el País, aunque esta vez con graves y dudosos triunfos que muchos hasta han sido calificados como pírrricos y fraudulentos como en Lima, que el Pueblo tuvo que resignarse a perder el Municipio y no ponerse a la altura de defender su voto, ya que Sectores de IU y el conciliador BARRANTES, no respondieron al mandato popular.

En los 24 meses de Gobierno, se viene constatando que el APRA como los Gobiernos anteriores no defienden los intereses del Pueblo, por el contrario, protege y acentúa a los sectores burgueses, financieros y exportadores, que hoy más que nunca son estimulados con grandes incentivos tributarios para que inviertan en el "Desarrollo Nacional", facilidades que los poderosos hasta la fecha no se observa el desarrollo de inversión, que revierta en crear nuevas fuentes de trabajo, se mantenga el costo de los principales productos alimenticios, ni vestimenta, ni menos aumentos salariales en trates y convenios colectivos reajustándose las remuneraciones a través de dispositivos en porcentajes inferiores al orden inflacionario y del gasto en promedio de la canasta familiar.

Este hecho en los actuales momentos se empieza a agravar, ya que las medidas de Gobierno en contra del Pueblo no se harán esperar y con ello una mayor acentuación autoritaria con mayor coherencia organizada a través del Ministerio de Defensa que a carpetazo mayoritario aprobó el Parlamento otorgándole poderes facultativos al Ejecutivo de Gobierno para su implementación en el término de 6 meses, y sin duda alguno nos atrevemos a sostener que este tiempo será suficiente para el Gobierno a formalizar su cohabitación represiva con las Fuerzas Armadas y desde allí aplicar con mayor fuerza su autoritarismo en contra del Pueblo que con todo derecho empieza a organizar su protesta, dentro de este panorama a las fuerzas políticas de oposición principalmente I.U. le toca el reto de levantar una alternativa política y programática con dos definiciones bien marcadas, una primera en el plano de organización y defensa inmediata de las principales reivindicaciones del Pueblo, requiriendo para ello que los Partidos Revolucionarios y el nuestro principalmente trabajemos desde todos los ángulos por la cristalización de la Asamblea Nacional popular, donde delineando un Programa Político enfrentemos la arremetida del Gobierno y no permitir hechos como el caso del Finde Carivay, las masacres de los Penales, la intervención en las Universidades, restituir las garantías y levantar el toque de queda en importantes Departamentos del País, como la Capital.

L I T O

EVALUACION POLITICA Y SINDICAL DE FEETPCHAP.

No se puede tener una visión clara en lo sindical, ni política sobre la orientación Nacional de Pescadores de Consumo Humano Directo, si no conocemos o entendemos el origen de la Organización de la Federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano Directo y Artesanal del Perú (FEETPCHAP) y las consecuencias contra del Movimiento Sindical de Pescadores.

REVISAR BREVEMENTE LA HISTORIA DE FEETPCHAP., PARA ENTENDER MEJOR ESTA FEDERACION.

El Congreso de la Federación de Pescadores del Perú, realizado en ILO - en 1975 dió origen al fraccionamiento de los Pescadores de su Matriz Nacional ya que el aparato corporativo del Movimiento Laboral, fué definitivamente desentrañada de casi en su totalidad a lo largo del litoral, al haber en ese Congreso tomado la hegemonía la Izquierda en el CEN de la FPP que dió origen formal de la FEETPCHAP que desde el año 1974 venía germinándose impulsado directamente por el Gobierno Militar a través de SINAMOS, de allí que el año 1976, surge para ser el brazo social del Gobierno Militar con 71 Bases principalmente artesanales que tenían actividades orgánicas con la Federación bajo la tutela económica de Sinamos, primeramente y luego PESCA PERU dotándola incluso de infra-estructura para su funcionamiento administrativo del CEN., con oficinas debidamente equipadas en la ciudad de Lima (Jr. Huancavelica).

FEETPCHAP., INTERMEDIARIA DE TESTAFERROS DE PESCA PERU.

Esta Federación que en su aspecto Orgánico contaba con Miembros en su CEN., Co. de Consumo Humano Directo y Artesanal, como Movimiento Federal su principal actividad, lejos de ser herramienta orgánica de lucha de los trabajadores, hasta el año 1979 sirvió de sostén social de la política de Gobierno Militar contra el Pueblo Peruano básicamente en la privatización de PESCA PERU jugando el papel de intermediario en la aplicación del D.L. N° 21558 y en el Pare Nacional del 19 de Junio de 1977 de amarilla que incluso se resistió y no suscribió ningún pronunciamiento de los trabajadores, los sindicatos, Federaciones y Centrales a la Dictadura de Morales Bermúdez el pueblo exigían justas reivindicaciones económicas y sociales.

EL DESPIDO QUE OCASIONO EL D/L/N° 21558 HIZO INCURSIONAR AL CIASISMO AL SECTOR DE CONSUMO.

El despido que generó la aplicación del D.L.N° 21558 a un gran número de Pescadores de línea olasista, motivó la incursión de la Izquierda al Sector Consumo Humano Directo, principalmente Chimbote, que en pocos meses influenció en luchas y huelgas como la de fines del 1979 que dió origen a que la Comisión Mixta permanente de FEETPCHAP., por primera vez logre salir de los marcos oficialistas, bajo la Dirección de APRISTAS y deudos Velasquistas como el Sec. General Miguel VILLAVICENCIO P. y otras tendencias mafiosas que terminaron de propietarios y comerciantes en la pesca de Consumo Artesanal.

LOS COMITES EJECUTIVOS DE FEETPCHAP.- NO FUERON ELEGIDOS EN CONGRESOS CONVOCADOS -- POR UNA COMISION ORGANIZADORA EXCEPTO ESTE EN PAITA.

En esta Etapa, se resalta que los Comités Ejecutivos se nombraron en Congresos convocados por los Dirigentes y no por una Comisión Organizadora, tal como sucedió en el año 1984 en Asamblea Nacional que maniobrera y políticamente el APRA con la mayoría de incondicionales terminaron dándole carácter de III Congreso Nacional Ordinario, cuya maniobra no fué más que para servir de apoyo al Gobierno de Alan GARCIA Pérez y ser fuentes de subsistencia de elementos que poco e nada les interesó las demandas de los trabajadores como lo demostraron en la Huelga de los 83 días del año 1985, los Dirigentes con Wilmer a la cabeza.

LA CONDUCTA GOBIERNISTA PRO-PATRONAL DEL CEN FUE EL TERMOMETRO EN CONTRA DE ESTOS MISMOS Y LA S.N.P.

La cúpula de FETPCHAP y Dirigentes de Base firmaron el Acta del 07 de Mayo de 1985, en contra de la voluntad de los trabajadores que a diario se enfrentaron a la represión, lucha que terminó arrinconando a la S.N.P. con la suscripción del Acta que estableció el precio indexado para el Sector Consumo Humano Directo, pero bastó que se levante la Huelga para que Dirigentes de Consumo y PEEAAS en Chimbote firmaran Actas clandestinas, argumento del que se vienen valiendo las Autoridades para desconocer el Acta. La Federación con su lógica concepción Gubernista solamente se dedicó a distraer la atención del trabajador y terminar aceptando en el hecho práctico los precios antojadizos de la SNP, con el agravante último, que ex-CEN desde el Mes de Abril del año pasado ha venido obteniendo el Informe Reuter del precio indexado a través de la Caja, pero que a su vez no ha hecho gestión alguna como enjuiciar a la SNP y Armadores por la diferencia de precios que ilícitamente se viene apropiando, de esta manera la SNP. tuvo juego suficiente como hasta hoy para escamotear y no pagar los precios reales del indexado.

IV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO FETPCHAP - PAITA AGOSTO DE 1986.

Con un año de Gobierno Aprista, una política a beneficio de la SNP, con estancamiento en el Consumo per cápita de 12.5% k. por cada Peruano, con una política pesquera que depreda los recursos hidrobiológicos, con el continuo desorden pesquero que admite la distorsión de la producción, con la indiferencia e inmundicia administrativa en contra de las reivindicaciones de los pescadores, con un viraje político en la correlación de fuerzas en la principal base orgánica de la FETPCHAP (CHIMBOTE), con un movimiento de intereses económicos y políticos de grupos como VR, APRA y MAFIA, contra la emergente corriente a lo largo del Litoral del Partido Unificado Mariateguista que se proyecta desde Chimbote a acentuar una línea Sindical Clasista de marcada independencia política de clase, en perspectivas de levantar un Programa alternativo en la política pesquera del país y germinar la conciencia revolucionaria de los mejores hombres de la pesca.

POLITICA PESQUERA-DOS AÑOS DE GOBIERNO APRISTA.

La demagogia de los pobres primero, en el sector pesquero no ha abrigado expectativas en el proletariado del mar, el privilegio del que gozaron los monopolios de la SNP se mantienen hasta se ha incrementado en las facilidades crediticias con ínfimos intereses a largo plazo y exoneraciones de deudas al Estado - pretexto de incrementar la producción para el consumo popular.

Los sectores APRISTAS con toda naturalidad estuvieron expectantes a la posible solución de los problemas del sector, y básicamente elevarse el promedio-percápita de consumo de cada Peruano, pero suficientes son estos dos años para estar comprobando que la política del Gobierno en el sector es igual que en los Gobiernos de Morales Bermudez y del Acospepecismo, defendiendo los intereses de la SNP, expresados en que estos siguen siendo los principales competidores de PESCA PERU elaborando harina y aceite de pescado de bajo valor pretéxico de los recursos hidrobiológicos que corresponde de consumo popular, en grave perjuicio de la alimentación del pueblo desposeído y como premio final el Ministro Javier Larbathe como genuino Representante de la SNP. recientemente ha premiado a los tiburones pesqueros con el DS N°.001-87-PE, que declara la actividad extractiva de la pesca en forma libre y sin centro alguno.

En la política laboral al igual que tiene estancado los sueldos y salarios de los obreros organizados con derecho a la negociación colectiva, a los pescadores después de la suscripción del Acta del 11 de Junio del-85 la SNP empezó a desconocer los precios reales del indexado, en significativa diferencia menor a -

le que paga PESCA PERU, así como los rebes continúan a lo largo del litoral en las telvas y balanzas, en porcentajes que incluso llegan al 20% por tonelada métrica de pescado.

Los incentivos y protección llega hasta los Armadores tanto del Sector de industrial como de consumo, pero en menor porcentaje, de él los grupos organizados básicamente de PEEAAS que se aprovecharon de pescadores que se prestaren de testaferreros y que hoy en su mayoría son simples tripulantes que tienen que soportar la prepotencia de los "nuevos dueños" quienes amparados por las autoridades de trabajo, Marina y Pesquería no respetan los Pactos y Convenios Colectivos, ni menos la R.N.N°.08-81-82-MA, para lo cual las Capitanías en Puertos como Chimbote continúan siendo los principales cómplices. En el Sector de Consumo Humano Directo la situación por el contrario es mucho más el abuso y la prepotencia haciéndose más difícil y complicada la defensa por la cantidad de Armadores y formas administrativas, ya que la mayoría no son Empresas legalmente constituidas presentándose hasta complejo, por cuanto hay Armadores que son de las principales Censerías, representados en la Asociación de Embarcaciones Civiles Refrigeradas, por otro lado la Asociación y Armadores de Embarcaciones de Consumo Humano Directo de Chimbote Base de la Asociación Nacional de Embarcaciones de Consumo Humano Directo.

EL PARTIDO EN EL MOVIMIENTO PESQUERO DESDE SU FUNDACION

EN CONSUMO

La fundación de nuestro partido en el sector pesquero con hidalguía tenemos que reconocer que nos encuentre sin militantes en la conducción de ningún Sindicato solamente con militancia dispersa en puertos como Parachique Huacho en Chimbote una célula con miembros militantes de ambos sectores. La persistencia del trabajo político de la célula de Chimbote dio resultado, controlar el Sindicato de consumo luego de una ardua y dura lucha contra la alianza de mafiosos, apristas y Murrugarristas, como consecuencia de ello en el Congreso de FETPCHAP en Paita luego de sortear la alianza con gente amarilla como Melina de Coishco logramos la Sec. General y Defensa de FETPCHAP, a partir de ello tenemos trazados objetivos claros; nuclear políticamente a camaradas de Parachique, Huacho e Ite en perspectivas de ampliar nuestro radio a otros puertos del litoral principalmente en consumo.

EN PESQUEROS

En este sector (trabajadores de tierra de Pesca Perú) a dos camaradas en el CEN de FETRAPEP y a otros en el Sindicato de Trabajadores Pesqueros en el Callao y de los trabajadores, en la administración de Pesca Perú de la central de Lima, así como también en Tambo de Mora.

EN INSTITUCION DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNICA.

Inicialmente de lo que fue INDEPES, con años de trabajo de investigación y recopilación de informes un camarada en la primera institución y posterior en la que todos conocemos y tiene el reconocimiento público de la seriedad de los trabajos hasta la fecha cuya función principal es prestar servicios de asesoría técnica a parlamentarios que fueren oposición al AP-PPC y hoy de IU así como también las Federaciones F.P.P. FETPCHAP, FETRAPEP en el aspecto institucional.

EN PESCA INDUSTRIAL -PEEAAS.

En pesca Industrial idalgamente merece reconocer, que no hemos tenido mayores perspectivas ya que no contábamos sino solamente con un camarada en Chimbote y tres amigos en otros puertos hasta antes del Congreso a pesar que el cc. Antonio desde el club prestaba servicios técnicos y asesoría a la FPP y a la casi totalidad de Sindicatos del Sur, de esta relación de servicios, cabe resaltar que los Sindicatos y la FPP mayormente se servían institucionalmente en el aspecto reivindicativo y como si fuera poco el Ex.CEN de la FPP haciendo el papel de seplemas arduamente combativo al partido en la persona del cc. Antonio y el Club.

La polarización de las bases del sur con el Comité Ejecutivo Nacional de la F.P.P., por la inconsecuencia en el desarrollo de la huelga de los 83 días del año 1,985 y el desacierto en los pliegos de reclamos 1,985-1,986 y 1,986-1,987 fueron los principales elementos que motivaron a que las bases principalmente Pisco, Tambo de Mora, Atico, Ilo, Pucusana, Chanco y Callao, por otro lado bases como Chicama, 50% de Chimbote, Huarmey, Huacho integramente la mayoría de la delegación de Supe, los Juvilados, la Comisión organizadora media delegación del Callao producto del paralelismo fabricado por el CEN. a costa de cualquier cosa buscaban la reelección de Pedro Cerna y otros ~~que~~ que habían cumplido su período.

Con estas dos posiciones implícitamente definidas, el partido desde Chimbote no teníamos mayores posibilidades que jugarlos excepte un intento de buscar ubicar nuestra presencia política a través de un compañero que asistía en la delegación de base, por el sur se tenía conocimiento no formal esa base como aliada para el logro de ese objetivo, siendo conscientes que en este congreso no se estaban los apetitos reeleccionistas del Ex.CEN ~~en~~ en alianza del PCU, Murrugarristas y mafiosos del Callao sino también los intereses de los Armadores, Sociedad Nacional de Pesquería y del mismo Gobierno Aprista.

Señalar nuestros errores para no repetirlos en el futuro, es la mejor auto-crítica que debemos hacernos, en la Asamblea de nombramiento de delegados al Congreso no fue preparada por la célula del P. en Chimbote de allí que el nombramiento del cc. Mayanga fue producto de la espontaneidad de compañeros de base, esta debilidad es expresada en la sede (Supe) donde tan solo establecimos mínimas cordi-naciones con compañeros de Pisco, Atico e Ilo, pero a nivel de frente lo hacíamos con otras bases y en la misma primera reunión ni siquiera había confianza para tratar en términos políticos, a las bases de Pisco, Atico e Ilo las entendíamos como bases aliadas que el partido había trabajado a través del Club y la FETPCHAP por medio de los camaradas que tienen la conducción; esos fueron los niveles de trabajo desde el inicio hasta la madrugada que no concluye el evento.

La suscripción del acta de las 7 bases lo considerábamos correcto y no así lo que algunos camaradas desde el pupitre manifestaban su crítica en el sentido de que ubicamos conciliado con los Murrugarristas y el PCU aceptando la reelección de Cerna y CIA; de haber sido así ~~estuvimos~~ estuvimos que ese ubicó significado el fortalecimiento y optimismo de los Murrugarristas en nuestra base (Chimbote) - y por otro lado el alejamiento de compañeros como Mayanga, Ceche Salinas, Cabeas H, Manuel Medina así como los cc. de Pisco Atico e Ilo.

Tenemos que, auto-críticamente reconocer así como hacer la crítica fraterna al camarada Antonio que desde antes del Congreso no hemos trabajado colectiva y políticamente el desarrollo desde la convocatoria sino, hemos dejado que los acontecimientos espontáneamente se desenvuelvan y solo a última hora querer hacer lo que no habíamos hecho meses antes.

REPERCUSIONES CONTRA EL PARTIDO RONDO EN EL CONGRESO EXTRAORDINARIO

La contradicción antagónica entre las fuerzas que exigían la renovación y la pugna del Ex.CEN por la reelección hizo estallar el Congreso en Supe; a partir de ello las 7 bases en cada una de sus puertas de una u otra forma lograría fortalecer la posición de la reelección, por la contraria recurrieron a todos los medios a su alcance hasta echarse a los brases del Gobierno (pliego de reclamos), manejando cientos de millones de soles arremetieron una agresiva y asquerosa campaña de desprestigio contra de las principales bases del Sur y fundamentalmente al P.U.M a lo largo y ancho del literey.

La fuerza de la razón con la participación activa de auténticos pescadores en su mayoría, renpuende vacilaciones y subjetivismos hicieron su ingreso al Congreso justo cuando estaba por consumarse las componendas de los reeleccionistas que ilaban para constituir un C.E.N. acondicionado a ser manipulado por Cerna, Jara, La Madrid, Murillo de Mellende, los Armadores y el mismo Gobierno.

El resultado final con el cc. Jose Antonio en la principal secretaría y otros compañeros, si bien no es el C.E.N. ideal por lo menos el movimiento del sector industrial recobra la confianza en su organización Federal, por otro lado el vapuleo y encefamiento político contra el partido en los camaradas Antonio y el delicado caso del cc. Beto que como ~~organización~~ organización Federal abiertamente había venido apoyando materialmente a las bases encabezadas por el cc. Jose Antonio; quedarán por tierra los intentos de cuestionamientos a este CC., en el interior de su Comité Ejecutivo por parte de representantes, como el de Paita, Huarmey, //

- 3- Mateo de Atico
- 4- Lito de Chimbete
- 5- de Parachique
- 6- Teño de Barcos factoria
- 7- Antonio, Rio, Sebastian del Club.

De estos Camaradas nombrar un responsable y subresponsable, un resp. de Organizacion, Rep. de Prensa, Resp. de Economia, Resp. de formacion ya capacitacion ideologica y un Resp de Dicipлина y seguridad. Este nucleo de camaradas tendra la responsabilidad de la DIRECCION NACIONAL CENTRALIZADA desde la Sub comision Nacional de pesca que iniciara su trabajo prioritariamente en las bases siguientes;

- 1- Parachique, organizar la celula partiendo de atender sus propias reivindicaciones desde su gremio.
- 2- Pisco y Tambo de Mora, en pesqueros reactivar el organismo celular e integrarlo conjuntamente con pescadores si fuera posible.
- 3- Atico desde el Club levantar una propuesta a lternativas a la deficiencia de transporte de los productos artesanales, medio que es mas que suficiente para constituir un organismo celular.
- 4- Ilo definir su centralizacion celular desde consumo e intentar ~~definir~~ definir e integrar a losco. que dicen ser del PUM.
- 5- En Chimbete cuayuar aun mas para que podamos acostar el golpe al centrismo en el Sindicato de PEEAS en perspectivas lograr la unificacion de los pescadores en un solo Gremio., significando este un fortalecimiento y mayor crecimiento partidario.
- 6- En las Federaciones FPP-FETPCHAP, el Club por intermedio del cc. Antonio prioritaria y disciplinadamente atenderles principales puntos reivindicativos que tienen en sus planes de trabajo asi como todos debemos jugarles el integrale por la cristalización de una plataforma nacional Conjunta del Sector y en relacion con las luchas que libra el pueblo tal como prioriza nuestra Direccion partidaria, trabajar por la concretizacion de la Asamblea Nacional Popular, y desde ahora las Federaciones bajen directivas a cada ^{una} de sus Sindicatos bases para su participacion.

Esta inestructura organica y plan Nacional debiera ser complementada con la elaboracion de un plan politico integral a corto y mediano plaze que debiera elaborar la Direccion Nacional Centralizada, para lo cual se hace necesario establecer un presupuesto cubierto por las cotizaciones de la militancia u otra via posible que permita al responsable ~~participar~~ trabajar a tiempo completo y ^{se} cumplir con los objetivos trazados

SANGRE Y CORAZON DE LA REVOLUCION. || P U M ||

SIN CALCO NI COPIA TRANSFORMACION DE NUESTRA PATRIA || P U M ||

|| VIVA NUESTRO PRIMER EVENTO NACIONAL PESQUERO ||



Resp. provisional
Sub. Comision Nac. Pesca-P U M-

Lima 9 de Abril de 1,987

REPÚBLICA, 01 ABR. 1987
Recuperación pesquera y fiasco de Peralta

Escribe Javier Labarthe Correa ()*

Señor Director

De toda mi consideración:

Ruego a usted, darle a esta comunicación la relevancia que usted le ha dado a su Editorial Boom Harinero y Fiasco Jurelero.

Además, si no es molesta, a esta carta que le envió ponerle el gorro "Recuperación pesquera y fiasco de Peralta", que aparentemente es su fiel informante.

Como es costumbre en las publicaciones del señor Peralta que tienen la virtud de contener las mismas características, o sea algunos datos válidos, que al jugar con ellos terminan en simples mentiras que realmente desinforman al público y en otros casos lo desconciertan.

Para no ser muy extenso, me voy a referir solamente a la captura de jurel señalada en su artículo cuando dice que en el año 1985, jurel capturado 87,000 Tn.; en el año 1986, 46,000 Tn.; sin entrar al tema de las cantidades,

si son o no exactas, su artículo expofesamente no especifica cuánto se consumió de jurel el año 1985, y cuánto el año 1986, el consumo de pescado congelado el año 1985, fue de 13,000 Tn., el consumo de pescado congelado el año 1986, 27,000 Tn.

Señor Peralta, no es una etapa harinera, "se ha incrementado el consumo de pescado congelado, o sea jurel en 100%".

Tampoco se menciona en su artículo que la conserva de pescado se ha incrementado el consumo en 57%, fundamentalmente basado en un programa social del Gobierno que creo La Peruanita, a un precio de 5 intis la lata.

Señor director Carlos Maraví Gutarra, no es una proyección harinera, es un esfuerzo para alimentar al pueblo peruano, porque este 57% de conservas, significa miles de toneladas consumidas por el pueblo peruano.

Desinformar al país expofesamente, es ir contra el Perú y los pescadores que operan en el Brin-

cador, y los que van a operar en el Dorina, y en la flota adquirida en Holanda, merecen todo mi respeto, por ser hombres de trabajo, y que enfrentan una vida muy dura, y los que dirigen esta empresa solamente con haber logrado que los barcos adquiridos en Holanda que requieren una logística y organización muy eficiente para traerlos al Perú, han demostrado capacidad administrativa y conocimiento del tema, pues los barcos ya se encuentran en Panamá, y en pocos días arribarán a nuestras costas, en donde nuevamente ya con hechos y con los resultados de la flota, demostraremos que con fe y esperanza en nuestros compatriotas, lograremos vencer el subdesarrollo y la pléyade de antiperuanos que desinforman al país. En esto no me refiero a usted, ya que buen cuidado ha tenido de dar la fuente de su información.

El único acierto de su editorial, es el reconocer el trabajo que viene realizando Juan Rebaza

al frente de Pesca Perú, lo cual yo celebro.

Finalmente, señor director, mi nombre es Javier, y no Jorge, y le agradezco lo de optimista, ya que eso demuestra que creo en el Perú y los peruanos, y por favor, no señale que la cuota de captura de jurel fijada por IMARPE de 3'000,000 de Tn. es muy inferior que lo pescado, ya que usted eso sí conoce, que para lograr esas capturas, se requiere de una flota del doble de la capacidad de la flota pesquera rusa, y nosotros apenas hemos adquirido siete barquitos innecesariamente satanizados por su diario y el otro desinformado periodista señor Paco Igarúa.

Muy agradecido, señor director, por la atención que le preste a la presente, y descartando que su caballerosidad y buenas formas determinarán que esta carta sea publicada oportuna y destacadamente.

(*) Ministro de Pesquería

BALANCE DE LA PESQUERIA PERUANA A 18 MESES
DE GOBIERNO APRISTA

En las líneas que siguen presentaremos un resumen apretado evaluativo de la gestión del gobierno aprista en el sector pesquero que sirva de base para el diseño de una táctica del PUM en el sector pesquero.

1. LEGALIZACION DE LA PESCA NEGRA

Desde 1976 los ministros de pesquería de todos los gobiernos han intentado atacar el desorden en la actividad pesquera reclasificando las embarcaciones pesqueras según la ley general de pesquería, es decir, en consumo e industrial; sin embargo la conclusión fue la misma: el 96 % de la flota cerquera del consumo e industrial se dedicaron al abastecimiento de las fábricas harineras.

Los primeros meses de la gestión del Ministro Palomino fueron importantes porque se cumplió con las recomendaciones del IMARPE y en el mes de Febrero del año pasado se inició una nueva reclasificación de las embarcaciones, que luego fuera continuada por la famosa RM # 094-86-PE del 1 de Mayo de 1986. Por medio de este dispositivo las embarcaciones de cerco de más de 30 TM de capacidad de bodega quedaron clasificadas en consumo humano directo "del consumo" y consumo humano indirecto "industrial". Pero hecha la ley hecha la trampa y el mencionado dispositivo abrió las puertas para que las embarcaciones que no hayan concluido con el trámite de reinscripción obtengan su "permiso provisional" de pesca y como la sardina se alejó todas las embarcaciones quedaron provisionalmente autorizadas a la pesca de la anchoveta.

El planteamiento de entregar la anchoveta a las harineras privadas a cambio de producir las conservas populares terminó en el más absoluto fracaso porque las empresas privadas acapararon la descarga de la sardina y anchoveta para la producción de harina como veremos más adelante.

El ingreso del Ing. Labarthe al portafolio significó la anulación de todas las medidas tibias y conciliadoras -

que apuntaban a ordenar la actividad extractiva y acatar las recomendaciones del IMARPE, por que la primera medida del - nuevo jefe del portafolio, fue desconocer la veda ,prorrogando su fecha de inicio y en segundo lugar fue la prolongación de la RM 094-86-PE hasta el 31 de marzo de 1987.

Pero para que no quede ninguna duda sobre los intereses que guían al PAP en la pesca mucho antes que expirará - el dispositivo legal mencionado, que ya hace rato había puesto a este gobierno a la altura de todos los anteriores, . . . promulgó la RM # 001-87-PE del 7 de Enero de 1987.

Desde 1970 las embarcaciones se clasifican en consumo e industrial y si se ha buscado favorecer a los empresarios privados distorsionando la función de la flota, nunca - se llegó tan lejos como hubiese sido el autorizar a la flota del consumo a descargar cualquier tipo de especies en las plantas harineras de propiedad del estado o las privadas. Tampoco que la flota industrial pueda capturar cualquier especie y descargarla en las plantas harineras.

En función de los intereses de las grandes empresas privadas, este gobierno con su Ministro Labarthe han tenido - la osadía de legalizar la pesca negra como consecuencia de la aplicación de la resolución mencionada, por que apartir del 7 de enero de este año, la pesca es libre y cualquier embarcación de cerco descarga con la mayor libertad como si nunca - habría habido una ley de pesquería que formalmente nunca se ha derogado.

2. LEGALIZACION DE LA HARINA NEGRA

Trabajadores, parlamentarios apristas, lo mismo que el ministro Palomino denunciaron que mediante la RM # 204-84 -PE se legalizaron los procedimientos para que las empresas privadas aumenten la capacidad instalada de sus plantas hari--neras y quiebren a Pesca Perú por medio de una competencia ilegal y por lo tanto, la tarea del nuevo gobierno debería consistir en derogar este dispositivo para defender los intereses del estado y de la empresa pública que por ley tiene la excluu

sividad en el procesamiento de la harina de pescado. Como parte este objetivo con fecha 28 de setiembre de 1985 el Ministro mencionado promulgó la RM # 276-85-PE, estableciéndose que las licencias funcionamiento de las plantas enlatadoras y harineras otorgadas al amparo de la RM # 204-84-PE quedarían caducas y el nuevo trámite incluiría el trámite de "calificación previa" que no significaba otra cosa que la inspección previa a las plantas harineras y enlatadoras de propiedad de empresas privadas. Con este dispositivo por lo demás se cumplía con el reglamento de la Ley de Pesquería. Pero, al mismo tiempo, con este dispositivo se suspendía por 90 días el otorgamiento de las licencias de instalación de plantas de conservas y harina de pescado.

Así como lo que se hace con una mano - se borra con la otra, el 25 de febrero del año pasado se publicó la RM # 011-86-PE, por la cual se autorizaba a seguir expidiendo las licencias de instalación para las plantas de conservas y harina de pescado por 90 días, que se prorrogaran por 120 días, es decir hasta el 25 de agosto de 1986 por mandato de la RM # 241-86-PE.

Como el gobierno buscaba entregar/^{a las empresas privadas} anchoveta para hacer harina a cambio que colaboren con el programa de conservas populares, derogó el art. tercero de la RM 189-84-PE que establecía multas para las empresas enlatadoras que no hayan cumplido con presentar información y/o utilizado el 17 % de la capacidad instalada de sus plantas conserveras, sancionando de manera excepcional a las únicas 30 empresas que entre julio 84 y julio 85 no hayan producido ni una sola caja de conservas. Por supuesto, que la promulgación de este dispositivo fue considerado como una atentado contra la propia existencia de las empresas conserveras y durante un buen tiempo estos últimos desarrollaron presiones hasta que lograron que los procedimientos de multas se paralizaran.

Pero donde se notará con mucha nitidez la vocación y defensa de los intereses de los empresarios privados es con la promulgación de la RM 356-86-PE por la cual no sólo se de-

rogaba las dos resoluciones que establecían un sistema de control para la utilización de la capacidad instalada de las plantas enlatadoras de pesca^{do} y las multas por su incumplimiento, que si bien ^{parecía} era un chiste de mal gusto, era el único que existía. Este Dispo^{sitivo} establecía un nuevo sistema para el aprovechamientos de estas plantas que estaría en función de los "requerimientos del mercado interno y externo", es decir, del consumo nacional y extranjero.

Por supuesto que sin ningún rubor, el mencionado dispositivo concluye con ~~una~~ sonoro saludo a la bandera de "sancionar/drásticamente a los que lo incumplan". En otras palabras, ni siquiera los Quesada o los Benavides llegaron tan lejos como el gobierno aprista. Con este dispositivo se acabó la diferencia entre la industria conservera y harinera, y por supuesto, los decretos leyes que defienden que Pesca Perú tenga la exclusividad y la Ley de Pesquería.

Sólo en este marco es posible entender la lógica de un gobierno que hace todo lo contrario que pregonó como oposición, sinó veamos.

Pesca Perú ha venido utilizando el 21 % de la sardina destinada a la elaboración de harina de pescado en 1984, el 16 % en 1985 y el 13 % en 1986; en cambio las conserveras aumentaron su participación de 79 % el 84, 84 % en 1985 y el 87 % en 1986. En relación con la anchoveta, que por ley le pertenece en exclusividad a Pesca Perú, ^{esta empresa} en 1984 utilizó el 100 % , en 1985 el 56 % y en 1986 el 41 %; por su parte, - las conserveras (las plantas harineras privadas) en 1984 no tuvieron ninguna autorización para descargar anchoveta en sus plantas, en 1985 el 44 % y en 1986 el 59 %.

El desembarque para la harina de pescado en las plantas privadas creció desde 1974/^a en ^{la fecha} 54 veces, mientras que su producción sólo de harina de pescado en 18 veces.

3. EL MAS GRANDE DESPILFARRADOR DE LA HISTORIA

Según una de las asociaciones de exportadores de harina de pescado, el Perú habría ocupado el primer lugar en el desembarque de pescado para la harina del mundo, dejando a Chile en un segundo lugar; sobre la relación con este país se dice el Perú no sólo habría superado en la descarga de pescado para la harina, sino también en el desembarque total. La misma fuente afirma al mismo tiempo que la producción chilena de harina de pescado ha sido mayor en 293,000 TM. Este podría ser el precio del atraso de más de 20 años que tiene en desarrollo tecnológico nuestro país, que podría ser valorizados en 98 millones de dólares. Pero hay otra forma más "peruana de ver este problema.

Veamos primero con la pesca declarada 1974.

1974 fue el primer año de funcionamiento de la industria harinera a cargo del estado en donde se logró un aprovechamiento de la materia prima de 4.210 TM de pescado - una TM de harina de pescado. Si comparamos este índice de productividad con el de los dos últimos años, vamos a concluir que durante 1985 se logró una producción menor de 137,486 TM de harina y en 1986 la producción menor fue 180,286 TM de harina. Las pérdidas por este concepto en dólares es de 41 millones para 1985 y 54 millones para 1986, que hacen un total de 95 millones de dólares.

Otra forma de calcular este problema es tomando en consideración la pesca no declarada. Se calcula que desde 1976 hasta la fecha el 30 % de la descarga no se declara por la "pesca negra" y el "robo en el pesaje de tolvas". Para este cálculo se toma como base el desembarque para la harina que realiza la flota pesquera y de allí se calcula el 30%. Para conocer la valorización de la descarga no declarada se recurre a una simple división entre el índice del año y se le multiplica por 300 dólares que es valor promedio de cada tonelada de la harina de pescado. Veamos.

Durante 1985 el desembarque no declarado de las conserveras fue de 796,879.8 TM de pescado cantidad con las que se podrían haber producido un adicional de 158,741 TM de harina de pescado valorizada en 48 millones de dólares. En

1986 se calcula que el desembarque no declarado por las empresas privadas para la producción de harina fue de 931,050 TM; cantidad con las que se podría haber logrado una producción adicional de 185,468 TM de harina de pescado valorizada en 56 millones de dólares, que hacen un total de pérdida - valorizada en 104 millones de dólares. Conclusión, la pérdida por ambos conceptos fue de 203 millones de dólares.

4. PESCA PERU: UN PASO ADELANTE Y VARIOS ATRAS

Las fuerzas democráticas del país saludamos la reapertura de las plantas de esa empresa y el nombramiento del dirigente sindical más destacado del sector pesquero a la gerencia y posteriormente, a la Presidencia del Directorio. Pero ese sólo fue un paso adelante importante, que de ninguna manera garantiza la defensa de los intereses nacionales en la confrontación estado vs. empresa privada en la producción de la harina de pescado.

El desarrollo de esta empresa debe verse en función del desenlace de las contradicciones frente a la hegemonía que la ley establece para la producción de harina, el tratamiento a su problema financiero, el apoyo de la banca para el cumplimiento de sus metas a corto plazo, el sistema de comercialización de harina de pescado.

De acuerdo con el DL # 054 del 18 de marzo de 1981 Pesca Perú es la empresa que tiene la exclusividad en el aprovechamiento de pescado entero destinado a la producción de harina y aceite, sin embargo, las harineras privadas que en 1974 utilizaron 3 TM de cada 100 TM de pesca desembarcada por este concepto y avanzaron hasta 47 TM de cada 100 TM en 1980. En 1985 las harineras privadas acapararon 75 TM de cada 100 TM del desembarque para la harina y en 1986 volvieron acaparar 67 TM de cada 100TM destinadas para la harina. Esto dice en buena cuenta qué intereses están prevaleciendo en la pesquería peruana.

Desde los primeros años de esta década el principal problema que confronta y limita a esta empresa es el finan--

ciero, que tiene la explicación más simple: nunca recibió del estado capital fresco y por el contrario, tuvo que heredar una industria técnicamente quebrada con una deuda cerca 250 millones de dólares de las cuales más de las cuatro quintas partes eran en moneda extranjera. Entre los años 81 y 85 los gastos financieros fueron mayores que el total de sus ingresos, debido a que la inflación (en el balance se conoce este concepto como :diferencia de cambio) hacía crecer el volumen de los pasivos corrientes.

En 1983 las deudas en dólares a corto plazo eran de 37 millones, que aumentaron en 1984 a 52 millones de dólares, continuaron creciendo en 1985 llegando a 65 millones y este último año han alcanzado a 101 millones de dólares. De no ser porque Pesca Perú tiene un activo muy significativo, esta empresa habría quebrado irremediablemente.

Los apristas se han olvidado, por supuesto en defensa de los empresarios privados, que el estado le debe a esta empresa, según un informe de la Gerencia Financiera de 1983, 108 millones de dólares, que calculado con la tasa de interés que ha venido cobrando el Banco de la Nación llega^{ría} a cerca del doble.

Muchos esperaban que el nuevo gobierno, que había defendido a esta empresa y luchado por su vigencia, encare este problema con un sentido nacional. Pero todos se equivocaron, por que el gobierno aprista ni tomó en cuenta la fórmula de compensar las deudas, ni las recetas de refinanciación sugeridas por la dirección de la empresa; simplemente aun no ha tomado ni quiere tomar este asunto, que ha puesto en las peores condiciones a esta empresa que está cargando una deuda tres veces más grande quela que tenía en 1983.

Frente a una empresa que desde 1980 tiene capital de trabajo negativo, es decir, que no tiene capacidad de endeudamiento, sólo le queda recurrir a préstamos a corto plazo que tienen los mayores intereses del mercado financiero y son en moneda extranjera y se les conoce con el nombre de créditos de pre-exportación, que facultan a la banca a embargar

los stocks de harina y aceite que avalaron las operaciones. El Banco de la Nación ha continuado prestando capitales a esta empresa pero con las mismas características, en moneda extranjera y con el 12.5 % de interés anual al rebatir. Pero por otra parte, los empresarios privados reciben crédito barato y han sido exonerados de las tasas arancelarias a la importación de maquinarias e insumo, han visto reducido sus impuestos, etc. Esta es otra perla que dice a las claras a quién defiende este gobierno en el sector pesquero.

Siempre se ha dicho una verdad: el negocio de la harina y aceite está en la comercialización. Siguiendo esta premisa, Pesca Perú ha logrado que parte de las ventas del último año se hagan sin la participación de gobierno a gobierno; pero ello no es suficiente. La competencia estado vs. empresas privadas a virado a favor de estos últimos no sólo con la intervención del Instituto de Comercio Exterior, sino porque los últimos dispositivos que obligaban a que los privados a realizar un simple trámite de "visación previa", es decir, a un simple visto bueno, ha sido derogado resultando que por una parte, la comercialización externa de los privados sea totalmente libre, mientras que la estatal está sujeta a muchos trámites burocráticos, en donde incluso el directorio de la mencionada empresa sólo se noticia de algunas operaciones dispuesta por el Inst. de Com. Exterior, tal como sucedió con la importación de 4,910 TM de "jurelillo" en donde se obligó a Pesca Perú a compensar esta operación con la exportación de 5,900 TM de harina de pescado.

El resultado de estas operaciones ha sido desalentador, por que las empresas privadas han logrado colocar este último año harina y aceite por más de 120 millones de dólares en cambio la empresa del estado con gobierno aprista y con un aparato gigantesco, apenas 111 millones de dólares.

De allí que la conclusión sea que en Pesca Perú se ha dado un paso adelante, pero se siguen dando muchos pasos atrás que revelan un abierto y preferente apoyo a los empresarios privados.

5. EL OLIGOPOLIO PESQUERO.

Desde 1980 nuevamente el control, concentración y centralización del capital en la pesca, está básicamente en cuatro grupos económicos, que acaparan para sí el desembarque de materia prima, la producción de harina y principalmente las exportaciones pesqueras.

Estos grupos económicos son : Star Kist Oversead Inc. que ^{controla COPES} / a pesar de sólo tener el control del 49 % de las acciones , el grupo Galski que son propietarios de la empresa pesquera más grande del país como es Sindicato Pesquero del Perú de capitales / ^{aparentemente} judíos alemanes, el grupo Manzur propietario de la empresa pesquera Carolina . El Cuarto grupo económico durante los primeros años ha sido Pepesca empresa mixta, luego fue el grupo de la sucesión Banquero y desde 1983 al 1985 es el grupo Wiese-Bentín, propietarios de la empresa pesquera Del Mar, cuyo presidente de su directorio ha sido en los últimos años, el ex ministro de Industrias, Gonzalo De la Puente y Lavalle. Finalmente , el cuarto grupo pesquero desde el último año es Sotomayor, - propietario de la empresa pesquera Productos Pesqueros Peruanos (PRODUPESA).

Estos grupos económicos que controlan la actividad pesquera se caracterizan por ser una gran burguesía nacional de base nacional, que cada uno ellos tiene más de veinte años en el sector pesquero y cuyo desarrollo ha estado directamente vinculado a las preferencias o favores que el estado les ha otorgado. En otras palabras, este tipo de burguesía ha logrado un gigantesco desarrollo en función de los favores recibidos del gobierno de Belaunde y ahora de García Pérez.

En 1974 todos los grupos y empresas pesqueras privadas no controlaban más del 1 % del desembarque, producción y exportaciones pesqueras; pero desde 1977, fecha de la transferencia de la flota anchovetera al sector privado y la venta masiva de las embarcaciones y plantas de harina de pesca

do excedentes estos grupos económicos, con activos de dudosa procedencia, con créditos subsidiados y con operaciones ilegales de comercialización, lograron incrementar su participación y en la actualidad controlan el 35 % de la descarga o desembarque de recursos pesqueros, el 40% de la producción de harina de pescado y el 60 % de las divisas por concepto de exportaciones pesqueras.

Los primeros días del nuevo gobierno aprista se conoció que el representante del principal grupo económico pesquero del país, don Isaac Galski, podía ser denunciado por ocultar el valor real de sus exportaciones, es decir, se había descubierto que por medio de sus empresas comercializadoras de harina en el extranjero no habría declarado una cantidad importante de millones de dólares que ni siquiera habrían ingresado al país. Esa noticia alertó a otros poderosos grupos pesqueros, básicamente, a don Carlos Sotomayor, mayor broker de harina de pescado en los últimos quince años. Sin embargo, esa contradicción se solucionó en familia y don Isaac Galski pasó a ser padrino de una de las hijas del propio Presidente García Pérez y con la llegada al ministerio del Ing. Labarthe, los empresarios privados se les exoneró del trámite de visación previa y la comercialización del estado y las empresas privadas se encuentran en las mismas condiciones para las operaciones de venta al exterior, como si no existiese de por medio el DL # 054, ley orgánica de Pesca Perú.

6. INCREMENTO DEL CONSUMO PER CAPITE CON INFLADOR

Unos de los presupuestos básicos de este gobierno es alimentar al pueblo, por que dice el presidente García que gobernar es alimentar. Veamos con lo han venido encarando.

Según la información estadística en 1986 se logró un verdadero record de consumo de pescado fresco con 224,600 TM, en un año en que todas las amas de casa no tuvieron otra alternativa que adquirir el pollo o la carne de vacuno por la ausencia de jurel o los precios prohibitivos del

del pescado fresco que se expende en los mercados.

Según un último estudio del propio Ministerio de Pesquería el consumo de pescado de 1986 fue 300 TM de promedio diario y que haría un total no mayor de las 110,000 TM de pescado fresco, durante ese año. El hecho de haber llegado a las 224,600TM se debe a que la información oficial sólo se tiene de Lima y del resto del país se calcula, de manera que este nuevo gobierno ha recurrido a estimar una descarga muy elevada de Paita y Parachique que hacen que la zona norte en su conjunto representen el 60% de la descarga de fresco del país. En otras palabras, se ha inflado a más del doble el consumo de pescado fresco en el último año.

Por otra parte, en el consumo de pescado congelado este aumentó de 13,000 TM en 1985 a 27,000 en 1986; pero todos saben que en el mes de diciembre de 1985 se agotaron los stocks de congelados y se tuvo que importar 4,910 TM de "jurelillo"^{del} que no pudo venderse ni una sola TM.

Los cubanos nos regalaron en diciembre del 85 la cantidad de 630 TM de pescado congelado y el convenio suscrito el 15 de diciembre entre el gobierno peruano y cubano lograron entregar 22,000 TM en un año de operaciones y si le agregamos las 1,200 TM de producción del Olaya I, apenas lograremos a las 23,830 TM. Sin embargo, este gobierno que se jacta de haber cerrado el año con un stocks de 6,000 TM en sus plantas de almacenamiento en frío, debió haber logrado una producción de no menos de 33,000 TM de pescado congelado. Aquí también se recurrió al facil expediente del inflador para duplicar la cantidad real del consumo de pescado fresco.

Frente al consumo del enlatado, parece que ella se ajusta a la realidad y el programa de conservas populares si vendió más de medio millón de cajas, de los 4'100,000 cajas que se consumieron en el país.

En conclusión la única explicación para haber lo-

grado incrementar el consumo per cápita de pescado de 11 kilos a 15 kilos por habitante, se debe a la política de inflador.

7. MORALIZACION: BENAVIDES ES UN NIÑO DE PECHO

La principal y más agitada bandera de la oposición aprista a la gestión del gobierno anterior fue la moralización; veamos como se han comportado en los últimos veinte meses de gestión.

En el manejo de la flota transferida a Epsep y el funcionamiento de Flopesca, el nuevo gobierno ha puesto a su cabeza a una persona de negra trayectoria en el manejo de flotas de propiedad del estado, nos referimos a Benito Rossi; pero no sólo puso a esta persona, también liberó de todo control y fiscalización las operaciones de implementación de la flota de embarcaciones arrastreras de propiedad del Banco Industrial que fueron transferidas a esta empresa en tanto que desde los primeros días del año pasado un dispositivo legal ha declarado en emergencia todo el sistema de abastecimiento de pescado; en otras palabras: metió al gato en el despensero.

Pero en Pesca Perú las cosas en moralización fueron favorecidas, no sólo porque Chaparro cometió los más grandes negociados, sino por que a diferencia de los anteriores, exigía un cupo de la comisión para el sindicato de trabajadores de Lima, llamado SUTRAPESCA. Pero la fórmula del gobierno de obligar a esta empresa a vender sus activos excedentes a los empresarios privados, es un medio que está corrompiendo a medio mundo en esa empresa.

LO mismo está sucediendo con el manejo del programa de Infraestructura Artesanal financiada por el BID en donde tampoco existe de por medio licitaciones.

Otro de los problemas está en la comercialización de pescado fresco en el mercado mayorista, en donde han nombrado como director del programa de fiscalización de precios

a un antiguo administrador de dicho mercado pesquero, que diariamente negocia con las mafias.

Otra de las perlas de este gobierno es el copamiento de los principales cargos del Ministerio y Direcciones regionales a personas cuyo único mérito es el haber canjeado carnet de AP por el del nuevo gobierno.

8. TAN ANTI LABORAL COMO TODOS LOS ANTERIORES

Los pescadores artesanales han vuelto a escuchar de este gobierno exactamente lo mismo, que el gobierno es sensible a los pescadores, que los apoyarán con planes de financiamiento para embarcaciones, habilitación de sus caletas y pondrán fin a sus hambreadores, es decir, a los mayoristas compradores de su pesca; pero la verdad es que continúan siendo los más olvidados.

Los pescadores de la flota cerquera (bolicheras) industrial y del consumo, lograron en una huelga conjunta realizada en los últimos meses del gobierno anterior, imponer por medio de un dispositivo legal que se extendiera el sistema aplicado por Pesca Perú para las embarcaciones que descargaban en la zona sur a todo el litoral y que los pescadores del consumo y los de las PEEAS reciban un sistema de participación de base variable calculado en función de la cotización de la TM de harina de pescado en el mercado de Hamburgo.

Con esta conquista todos los pescadores han logrado incrementar su participación por TM de manera significativa; y si a lo anterior le agregamos que el promedio de captura por embarcación, entenderemos que los ingresos del conjunto de estos pescadores han logrado un aumento sustantivo de sus ingresos reales.

Al igual que los gobiernos anteriores, desde el primer mes de aplicación de este nuevo sistema, Pesca Perú y la Sociedad Nacional de Pesquería se dieron la mano y han

hecho todo lo posible para reducir el 20 de sus volúmenes brutos. Ello ha llevado a que las Federaciones (FPP y FETPCHAP) tengan como bandera central la lucha por los reintegros. Pero lo que es más grave, que para este gobierno como lo fue también para los anteriores, los ingresos de los pescadores son muy grandes y causa de la posible quiebra de la flota pesquera.

Lo que también es grave, al margen de la política anti laboral dictada desde el ministerio de Trabajo, el año pasado este gobierno por medio de un dispositivo legal dejó sin posibilidad de negociación colectiva a los trabajadores de las PEEAS al establecer que la casi totalidad de sus reclamos no podían ser materia de negociación, y este año por otro dispositivo ha establecido que será el propio Ministerio de Pesquería que promulgará sustituyendo al Ministerio de Trabajo y retrocediendo en más de veinte años la legislación laboral pesquera.

Por otra parte, a los trabajadores pescadores de los barcos arrastreros en 1984 por medio del DS # 019-84-TR se anuló todos sus derechos conquistados en la última década. Con este gobierno no se derogado y los trabajadores son obligados a trabajar por un sueldo mínimo.

Pero al margen de las remuneraciones los pescadores tienen en la desocupación su problema principal que no ha sido ni siquiera tratado y por otra parte, sólo la tercera parte de ellos tienen servicios de la seguridad social a cargo de la Caja d Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

Los trabajadores de las plantas conserveras continúan siendo destajeros y ganando en casi su totalidad el sueldo mínimo y laborando turnos de casi doce horas diarias sin tener derecho a la seguridad social.

9. PROGRAMA DE LUCHA

1. Por la estatización del Oligopolio Pesquero que es la expresión del gran capital nacional en la pesca
2. Por la inmediata discusión del dictamen de Ley General de Pesquería . . . en la que los trabajadores de la ~~actividad pesquera tengan~~ una participación decisiva con propuesta y una gran movilización nacional para que los parlamentarios asuman sus alternativas.
3. Por la vigencia del DL # 054 que otorga a Pesca Perú la exclusividad en el procesamiento del pescado entero destinada a la harina y su comercialización a cargo del estado.
4. Por la compesación de deudas de Pesca Perú que parta del reconocimiento de que el estado le adeuda a esta empresa por lo menos 108 millones de dólares.
5. Por la derogatoria del dispositivo que declara en emergencia el sistema de abastecimiento y comercialización de pescado y la intervención de la Contraloría en las investigaciones de la habilitación de la flota del Banco Industrial transferida a Epsep, como también de la compra de barcos holandeses y del programa de habilitación de la infraestructura artesanal pesquera a cargo del BID
6. Por incrementar el consumo per cápita de pescado sobre la base de privilegiar al pescado en estado fresco, al que se adicionaría los programas de conservas populares y de pescado congelado.
7. La lucha por la aprobación de nuevos reglamentos de trabajo elaborados por las propias federaciones
8. Por la moralización de todo el sector pesquero y la lucha contra el clientelaje y carnetización aprista entre los trabajadores de la actividad pesquera.

Lima, Abril de 1987

27 MAR. 1987

REPÚBLICA

Boom harinero y fiasco jurelero

Hay un importante repunte de la producción de harina de pescado en el Perú. Un especialista como el Sr. Hernán Peralta, del Instituto José María Arguédas, sostiene que las reservas están por una biomasa de diez millones de TM, lo cual permitiría una captura anual de cinco millones durante un buen tiempo, con aceptables precios internacionales del producto.

Pues el repunte también es uno de precios: desde julio de 1985 las cotizaciones de harina de pescado han subido entre 100 y 150 dólares la tonelada métrica (TM) ubicándose en poco más de 300 dólares TM la que exporta Pescaperú y algo menos de 300 la que exporta el sector privado agrupado en CODICO. El mar está empezando a dar de ganar en volúmenes desconocidos desde los primeros años 70.

El *Latin American Economic Report* calcula que nuestras exportaciones de harina de pescado han sido por un valor de 137 millones de dólares en 1984, 100 millones en 1985 y 151 millones en 1986. El optimista ministro de Pesquería, Ing^o. Jorge Labarthe, citado en *Intercambio* no descarta utilidades de hasta 550 millones de dólares en todo su sector para 1987 (vs. los 380 millones que dio el año pasado).

Tan intenso es el impulso a la recuperación de la actividad que incluso Pescaperú, hasta hace poco doloroso ejemplo de empresa destruida desde las altas esferas del propio Estado en beneficio de intereses particulares, anuncia esta quincena en un suplemento especial de *Proceso económico* que en 1986 sus pérdidas se redujeron drásticamente, y que se vislumbran utilidades para el presente ejercicio.

Sin embargo Pescaperú no es ni remotamente el principal protagonista de este moderado boom pesquero. La empresa estatal cerró el año con una captura de 1'600,000 TM, mientras que los conserveros (en realidad harineros, como veremos más adelante) privados capturaron 3'100,000 TM en el mismo período. En privado funcionarios de Pescaperú sostienen que su capacidad de crecer es sistemáticamente frenada "desde arriba".

Una de las consecuencias de esta bonanza de precios y volúmenes ha sido un obvio desinterés por la pesca de consumo humano. Todavía están frescas las condenas del candidato Alan García a la exportación en forma de harina de pescado de proteínas indispensables para el desarrollo de nuestro pueblo, y hasta no hace mucho se trató de obligar a estatales y privados a generar sus utilidades pescando para el consumo humano.

Evidentemente esos tiempos han pasado. En 1986 el Instituto del Mar (IMARPE) decretó una captura permisible de 1'080,000 TM de sardina

(para harina) y se terminó pescando 1'300,000 TM; en el caso de la anchoveta (para harina) decretó una captura permisible de 2'000,000 TM y la captura fue de 3'500,000. En principio este celo pesquero no alcanzó una intensidad negativa; pero veamos qué pasó en lo que no es la harina de pescado.

En el caso del jurel —importante porque representa el 80 por ciento del consumo de pescado fresco en este país— la historia es diferente. De una biomasa detectada de cinco millones de TM el IMARPE autorizó la pesca de 3'000,000 TM. Pero la captura terminó siendo en todo 1986 de 46,000 TM: prácticamente la mitad de las 87,000 TM capturadas en 1985, cuando la pesca permisible fue de 2'300,000 TM.

Eso explica que en 1986 se haya tenido que importar 4,100 TM de jurel de Cuba, y que el consumo de estos días en los mercados tenga que centrarse en pescados más caros, como la cojinova. Esta situación no habla muy bien de la flota de barcos de altura que EPSEP recibió del Banco Industrial, y que no ha podido todavía pescar ni el uno por ciento de lo que el IMARPE autoriza, mientras la captura para harina florece.

Este gobierno ha entregado a los pesqueros privados facilidades de un tipo y de una extensión que estos no veían en casi veinte años, que van desde la posibilidad de importar sus redes, hasta líneas de crédito y —la joya de la corona— un decreto de enero de este año que para todo fin práctico permite la pesca libre en el litoral, es decir que todo bicho que nada vaya a los calderos harineros.

Estas facilidades, empero, están distorsionando otra vez (pensamos en el boom cuando apareció) el sentido de la pesca en el país: la vorágine de la exportación está revelando la indiferencia, privada y estatal a decir verdad, frente a la pesca de consumo humano, indispensable elemento de la alimentación y la nutrición de los peruanos. Los elementos que la vez pasada permitieron el saqueo del mar podrían reaparecer.

El antagonismo entre el Estado y los privados en esta actividad ya parece felizmente en vías de superación. Como dice el Sr. Juan Rebaza, presidente de Pescaperú, "la reactivación de Pescaperú no obstaculiza para nada al sector privado sino por el contrario, lo beneficia". Sólo que entre los beneficiados finales tienen que estar en primer lugar los consumidores populares de este país.

Algunas empresas privadas están concentrándose en la producción de pescado a precios populares y otras complementan con esto sus actividades harineras. Pero no son todas, y la lección del jurel no debe repetirse. El desafío es alimentar a las mayorías necesitadas del Perú. Quemar proteínas para el mercado internacional es una actividad sencilla y poco meritoria en comparación.

27.03.87

DIRECTIVA DE LA SUB-COMISION NACIONAL MINERA, SOBRE LA REALIZACION DEL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO UNIFICADO DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS Y SIDERURGICOS DEL PERU (FNTMMSP).

13 al 23 Mayo.

La Sub-Comisión Nacional minera, viene procesando un nivel de crítica y autocrítica, sobre los problemas políticos e ideológicos que viene enfrentando desde la fundación del partido. A nivel político reconocemos que la Sub-Comisión todavía no logra tener un Plan de Trabajo capaz de impulsar las tareas que permitan poner al proletariado minero como vanguardia de los trabajadores de los trabajadores de nuestro país, ello implica superar el economismo imperante por décadas, lo cual ha tenido y tiene su sustento en posiciones caudillistas existentes en el sector. Poner al proletariado como vanguardia no solo significa la lucha por mayores reivindicaciones, sino fundamentalmente en hacer de éste sector punta de lanza, en el planteamiento de posiciones programáticas que permitan superar la situación de crisis minera. Crisis que tiene una base estructural por una mala gestión empresarial y del Estado, sustentada en el carácter rentista y de productor de materias primas e ingresos que siempre se le ha asignado al sector minero por las clases dominantes. En lo inmediato debemos pugnar por el fortalecimiento del sector para un enfrentamiento a las posiciones autoritarias y de militarización propugnadas por el Gobierno aprista, aspectos que en el sector minero se manifiestan con toda nitidez, en la mantención de salarios devaluados (por efecto de los cinco años de gobierno neoliberal), el cambio de la relación laboral que se viene aplicando desde el año 1,978, lo que ha conllevado a que el número de trabajadores estables haya disminuído, incrementándose el trabajo informal o de contratados, con lo que se busca abaratar el costo de la mano de obra, pero también debilitar la organización sindical y comunitaria de los trabajadores.

En la Sub-Comisión consideramos, que a nivel orgánico se reflejan los problemas discutidos en eventos nacionales de nuestro partido, éste es que existe la dispersión y el relajamiento en el funcionamiento de la sub-Comisión, una débil relación con las instancias orgánicas del partido, en el cumplimiento de tareas que nos competen y la débil relación de la sub-Comisión con los comités locales que tienen trabajo minero.

Como parte de la superación de algunos problemas señalados anteriormente, la sub-Comisión viene reuniéndose para discutir el Plan de Trabajo, el cual debe contener los lineamientos centrales del Plan de Trabajo del partido, en particular lo referentes a campañas políticas a impulsar en el sector. Como parte del Plan de trabajo de la Sub-Comisión presentamos la presente directiva para el impulso en la realización del Primer Congreso Nacional Ordinario Unificado de la FNTMMSP, ésta directiva contiene los objetivos, correlación de fuerzas y las tareas que como partido debemos impulsar.

Este Congreso se ubica en el contexto de fortalecimientos de sectores importantes del proletariado nacional, hacia la realización exitosa de la Asamblea Popular Nacional en el Mes de Junio y la realización del próximo Congreso de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

///...

Victorio
22.4.87

OBJETIVOS DEL CONGRESO.- En los objetivos debemos diferenciar los que queremos como partido e izquierda Unida y los que queremos para que se impulsen en el gremio, ambos tienen una relación no excluyente.

- 1.- A nivel partido, el objetivo es ganar la conducción orgánica de esta Federación, logrando que un compañero del partido asuma la secretaría General, conjuntamente con un equipo de compañeros de las diferentes zonas del país, la propuesta es que el compañero Renato pueda asumir ésta responsabilidad.
- 2.- A nivel de izquierda Unida, ganar una hegemonía para las fuerzas de éste frente política, en contraposición a posiciones caudillistas y de fuerzas que se encuentran fuera de izquierda unida, en particular con la UDP, PM, SL, PLL. Lo que no significa que debemos excluir a éstas fuerzas del gremio, sino que debemos supeditarlas a una minoría. Nuestra lucha es contra las posiciones del partido de Gobierno, quién desde que asumió el poder ha pretendido dividir al sector formando una Federación paralela, a quién le dió el reconocimiento en tiempo record, pero que no tiene una real representación de bases a nivel nacional, reduciendo su presencia a algunos sindicatos de la SPCC, es por eso que el APRA va a presentarse en el Congreso con una careta de independiente y pretender lograr posiciones en la conducción orgánica de la Federación.
- 3.- A nivel del gremio buscamos: El fortalecimiento y la renovación Institucional democrática de la Federación, haciéndola un interlocutor válido frente a la actual situación que atraviesa la minería nacional, contra la ofensiva del Gobierno y los empresarios, reafirmando nuestra identidad clasista.
 - b.- Reactivación e impulso de la democracia interna del gremio, significa el combate a las posiciones caudillistas existentes por muchas décadas en el sector, lo que ha posibilitado un debilitamiento orgánico de la Federación, como ente centralizador de las luchas del sector. Así mismo han llevado al gremio a un aislamiento en el conjunto de la sociedad, con posiciones anti-partido.
 - c.- Lograr que en el Congreso se discutan planteamientos programáticos que posibiliten la unidad del proletariado minero, los que deben ser concatenados con posiciones tácticas de contenido estratégico, como es la discusión del Pliego Unico para el sector.
 - d.- Defensa del trabajador minero y su familia, por vida trabajo y seguridad, tanto frente a la política empresarial de sobreexplotación y de recorte de sus reivindicaciones, como en contra del creciente proceso de militarización en los campamentos mineros.

CORRELACION DE FUERZAS.- En el sector minero ^{existen} todas las fuerzas políticas existentes en nuestro país, tanto del lado del pueblo como posiciones del partido de Gobierno, Predominando las posiciones independientes de izquierda de oposi-

///-..

ción al actual Gobierno.

Es el Partido junto con el Partido Comunista Peruano, quienes contamos con mayor presencia partidaria en el sector minero, seguidos del partido comunista Revolucionario. En lo que se refiere a Izquierda Unida. Las fuerzas que se encuentran fuera de izquierda unida, cuentan con presencia significativa en bases de la región central incluido huancavelica. Existe asimismo en bases de la mediana minería que siguen siendo influenciadas por posiciones caudillistas. Pero la mayoría de bases de la mediana minería tiene posiciones independientes que deben ser ganadas a posiciones izquierdaunidistas, dentro del Congreso.

Nuestras alianzas están orientadas a las fuerzas de izquierda Unida, pero principalmente con aquellas fuerzas independientes existentes en el sector, proclives a ser ganadas por el partido.

TAREAS PARA EL IMPULSO DEL CONGRESO POR PARTE DEL PARTIDO .-

- Discusión de la presente directiva en las instancias del partido, en particular en los Grupos que tengan trabajo minero, para lo cual se impulsarán reuniones específicas para tal efecto (Centro, Sur y Lima).
- Edición de un folleto, con nuestra posición para el Congreso.
- Impulso para la elección de los delegados en las bases, éstos Delegados deben ser del partido o de izquierda Unida.
- Elaboración de mociones, para el Congreso en particular del informe central, alternativo al que presentaran las fuerzas que tiene la conducción de la Federación.
- Dotarnos de una Infraestructura adecuada, para atender a nuestros delegados durante la realización del Congreso.
- Todos los compañeros del partido que van a participar en el Congreso deben estar presentes en la ciudad de Lima, el día Domingo 17 de mayo en la mañana.

Warib, 21 de 1, 987



Senado

INFORME SOBRE LA HUELGA DE LOS PESCADORES

Desde hace 75 días los pescadores del litoral peruano se encuentran en huelga general indefinida por la solución de sus demandas.

Los pescadores que están en conflictos son los que se dedican a la captura de especies que son vendidas a PESCA PERU como a las empresas conserveras. Los pescadores industriales son los que están organizados en la Federeación de Pescadores del Perú (FPP) y tienen bases sindicales entre el puerto de Chicama por el norte e Ilo por el sur. Los pescadores del consumo humano están organizados y representados por la Federación de Trabajadores Pescadores del Consumo Humano y Artesanal del Perú (FETPCHAP), que tienen bases sindicales desde caleta Cruz por el norte y Vila Vila por el sur. Esto quiere decir, que por primera vez en la historia del movimiento sindical en nuestro país, se desarrolla una huelga de pescadores a lo largo de los 2,900 kilómetros con que cuenta nuestro litoral.

Los pescadores del consumo humano regulan sus relaciones laborales por medio de convenios colectivos que son suscritos anualmente ante la llamada Comisión Mixta del Sector Pesquero, constituida por la FETPCHAP, La Asociación de Armadores del Consumo Humano del Perú, La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y los representantes del Ministerio de Pesquería, que la preside y del ministerio de Trabajo. Las remuneraciones se regulan por el llamado 33% que consiste en que los armadores distribuyen una tercera parte del valor de cada tonelada métrica que descargan en las plantas de los empresarios privados a su tripulación que a su vez se redistribuye de acuerdo a convenios.

Los pescadores del consumo se plegaron a la huelga exigiendo que los armadores cumplan con pagarle el 33 % que ha sido prácticamente desconocido en los últimos años, además y aprueben su pleigo de reclamo, en el que debemos de destacar el aumento del precio de cada tonelada métrica descargada que recibe los armadores al vender la descarga.

Los pescadores industriales desde 1975 no les permiten regular sus derechos laborales por medio de convenios colectivos al habérseles impuesto un nuevo reglamento de trabajo al terminar su huelga de octubre-diciembre de 1976 que produjo la derrota ma-



Senado

yor del proletariado anchovetero.

Por medio del Reglamento aludido los pescadores anchoveteros regulan sus remuneraciones/~~por xxxxxxxx~~ ^{mediante} un sistema indexado con el que se determina el precio que la empresa pública PESCA PERU debe abonar a los propietarios de la flota industrial. Este sistema hasta la gestión del Ministro Pércivich se regía por un sistema denominado precio final promedio ponderado, pero a partir de Noviembre de 1983, es decir, con la gestión del Ministro Quesada, se rigen por convenios entre la Asociación de Armadores Pesqueros del Sur y PESCA PERU. En la actualidad el convenio vigente establece que ~~xxxxxx~~ el precio de cada tonelada métrica de pescado que los armadores descargan en PESCA PERU, se determina por el diez por ciento del precio CIF del mercado de Hamburgo menos xx el flete.

Esto quiere decir, que durante el año pasado los armadores por este sistema han recibido un valor equivalente a 34 dólares por cada tonelada y su tripulación ha recibido de acuerdo al mismo reglamento el 22.4% de esos 34 US \$.

Los pescadores industriales se plegaron a la huelga exigiendo que ese precio indexado que paga PESCA PERU, también se haga extensivo cuando estos mismos armadores y pescadores descargan para los empresarios privados, es decir, para los conserveros; al mismo tiempo que se de cumplimiento a un pleigo de reclamo que han presentado..

Los pescadores de Chimbote a principios de Marzo realizaron un asamblea conjunta de pescadores industriales y del consumo y plantearon como solución a sus demandas que no eran atendidas - por sus principales y que se habían roto las negociaciones colectivas, propusieron la realización de una huelga general conjunta que se viene desarrollando desde el 19 de marzo .

La huelga por parte de los pescadores industriales se hizo en contra de las bases del sur (Pisco-Mollendo-Ilo) contrada por el PAP y la mafia. El CEN de esata Federación es controlada por gente de izquierda independiente y por el "grupo" de Perico que tienen la SG del CEN y del Sindicato de Chimbote. Por su parte la Federaco del Consumo es controlada por gente que se ubica entre la mafia, AP y el PAP. Noso tros no controlamos ninguna base y somos oposición en el Sindicato de Ilo, y Chimbote.



Senado

Luego del primer mes de huelga las bases del sur desbordaron a su dirección y se tuvieron que plegar a la huelga. Pero al hacerlo, utilizaron toda la fuerza del PAP y se convirtieron desde el 20 de Abril en los interlocutores entre los pescadores y el próximo gobierno elegido.

A partir de ese momento el PAP se metió a fondo y logró desplazar al CEP de la FPP, por que las entrevistas diarias han sido con el CONAPLAN, el Gral. Tantalean, su hijo, Negréiros y otros.

Por el lado de la IU los pescadores se han cansado de tocar las puertas del CDN con diferentes propuestas de comunicado antes del 14 de Abril, pero han recibido como otros gremios en conflicto el más absoluto desprecio. El único apoyo con que cuentan los 20,000 pescadores son con algunas promesas de parte del senador E.M. que es tan deficiente, que simplemente podemos decir, que no se siente.

Hace más de un mes que los pescadores del consumo lograron aumentar el precio de 110,000 soles a 165,000 soles y la aprobación de su pliego de reclamos quedando pendiente sólo el acuerdo que establezca el restablecimiento del 33%, que es el punto por el que la huelga continúa para este sector.

// Los pescadores industriales lograron la aprobación de 14 de los más de 30 puntos de su pliego de reclamo, quedando pendiente el sistema de precio indexado que deben de pagar los conserveros a los propietarios de embarcaciones industriales.

Como respuesta al Paro de Chimbote, el Comité de Conserveros de Chimbote de la SNP han suscrito una carta de intención el día domingo con el que se comprometen/~~se~~ aceptan el sistema de precio indexado que sería igual al 8.5% del precio CIF del mercado de Hamburgo hasta el 31 de julio, y apartir del 1 de agosto se homogeniza con lo que paga PESCA PERU y a los armadores de las zonas centro y sur del litoral, es decir, el 10 % .

La huelga está en sus días finales. La presión del acuerdo del pueblo de Chimbote de iniciar su huelga general indefinida, el Paro del pueblo de Iló, la marcha de los pescadores hacia Lima, son los motores que han arrinconado a los empresarios y desenmascarado la conciliación de los apristas comprometidos con los intereses de los conserveros. En el caso que hoy en la noche se firme



Senado

el acuerdo sobre el precio indexado para los pescadores industriales se convocarían a asambleas nacionales de delegados de ambas federaciones y luego se reunirán los dos comités ejecutivos a fin de respetar el acta conjunta del puerto de Chimbote que establece que sólo de manera conjunta se podrá levantar la huelga.

En nuestro caso nuestro, nos toca organizar un pronunciamiento como IU y demostrar que podemos apoyar la huelga, que desde las bases hemos participado con nuestra militancia y plantaer una diferenciación programática con el Apra, que concilia con los conserveros.

Lima, 4 de Junio de 1985

Antonio

INTRODUCCION

Como introducción es necesario dar una mirada al pasado; porque es la historia la que nospermite recordar y evaluar para mejorar lo positivo y enmendar los errores del moviemiento del proletariado pesquero. Hoy en día, el movimiento pesquero necesita una delicada labor objetiva para lograr la auténtica transformación revolucionaria,base del socialismo; siendo necesario tener mucha responsabilidad en el trabajo, para evitar caer en las peligrosas desviaciones de la intolerancia.

EVALUACION POLITICA DE LOS PESCADORES ANCHIVETEROS AL SERVICIO DE LAS P.E.E.A.S. DESDE 1976.

Hemos considerado indispensable que esta evaluación sintética se efectúe desde 1973, año de fundación de FETPCHAP. El sector pesquero casi nunca fue objeto de la preocupación de los gobiernos de turno, sobre todo en lo que se refiere a nuestras derechos y mejores conquistas. En 1975, siendo Ministro de Pesquería el entonces Gral.Tantaleán, el gobierno propició un rompimiento al interior del movimiento pesquero, lesionando gravemente a la organización matriz de los pescadores peruanos.En esa época, la F.P.P. era dirigida por Peñaranda, elemento de corte aprista-velasquista, quien al iniciar su carrera sindical fuera reconocido como pro-comunista.

En 1973, en plena crisis pesquera, la dirigencia nacional de la F.P.P y de algunas bases del litoral, iniciaron un trabajo divisionista y desestabilizador de la federación, con el apoyo del gobierno militar encabezado por el Gral. Velasco y con participación directa del entonces Ministro de Pesquería, Gral. Tantaleán .Por esta época, la izquierda aparecía de forma muy discontinua, sobre todo vía el Partido Comunista Peruano.

En este contexto surgió el M.L.R,cuyo trabajo estaba orientado a dar apoyo al gobierno militar y fortalecer a la CTRP(Central de Trabajadores de la Revolución Peruana).

Lo peligroso estaba en que en lugar de aportar al acercamiento del conjunto de trabajadores a la central sindical fundada por José Carlos Mariátegui(CGTP), el MLR apuntaba a fortalecer el divisinismo.Apoyados por el gobierno, extendieron la división como una plaga, utilizando el gangsterismo sindical. La izquierda intentaba contrarrestar esta ofensiva, pero se la notaba muy debilitada por el divisionismo.

Luego vendría el derrocamiento de Velasco, y por supuesto también de Tantaleán. Al asumir el gobierno el Gral. Morales Bermúdez y en Pesquería el Ministro Mariátegui Angulo, inician la aplicación de una política regresiva. Desarrollan estudios que en menos de un año, traerían como consecuencia la desnaturalización de lo conseguido en los Pliegos de Reclamos; así como lo establecido en el DS 004-74

En 1975, la FPP toma un viraje sustantivo. Se produce la expulsión de Peñaranda y del resto de su Comité Ejecutivo, asumiendo la dirección un contingente de izquierda; sin embargo este mando duraría poco tiempo. Cuando se restablece la democracia sindical en el Congreso de Ilo de 1975 y sale elegido el c. Claudio Nizama, sabíamos que la tarea no podía ser fácil teniendo un gobierno nefasto y una oposición identificada con el APRA y el gobierno militar.

Desde esta época se agudizan las relaciones dentro del sector, porque mientras la FPP buscaba el reagrupamiento de los trabajadores del sector, los pescadores del consumo y artesanales no parecían tener las mismas intenciones. Esto explica que cuando se promulga el DL 21435 del 24-02-76, estableciendo la Ley de la Pequeña Empresa del Sector Privado, estuvie ron completamente de acuerdo.

En 1976, nuestro sector libra una de las batallas más gloriosas de su historia, porque fuimos los iniciadores de una protesta que luego se generalizaría a todo el pueblo, reclamando por el recorte de derechos adquiridos y contra la política de despidos masivos que querían imple mentar desde el gobierno. La FPP fue un puntal en la crítica a la po lítica antilaboral y regresiva de Morales Bermúdez. También se plan teaba la defensa de PESCA_PERU.

Luego se produce la llamada transferencia de la flota de PESCA-PERU, al dictarse los DL 21558 y los DS 009-76-TR y 015-76-PE. La flota, con tdo su personal embarcado incluido, es vendida a su precio en libros, lesionando la economía de PESCA-PERU y del Estado.

En es entonces, la represión se ensañó con nuestras esposas, quienes supieron escribir una página de sacrificio en la historia del sindi calismo. De otra parte, es necesario mencionar algo que nunca se des tacó, y es el hecho que quienes asumimos el peso de la huelga, eramos dirigentes que recién comenzabamos a integrar Juntas Directivas en los

30

puertos. Pese a todo , con nuestra consecuencia supimos salir adelante. Los hechos lamentables fueron cuando en Arequipa, la FDTA dirigida por Valentín Pacho nos dió la espalda en la zona sur; lo mismo sucedió con la CGTP, entonces dirigida por Castillo y después Zúñiga. Ello, a pesar de que el PCR-MIR-VR exigían a nuestra central el apoyo a los pescadores mediante al convocatoria a una Paro Nacional de apoyo..

Otro de los hechos lamentables fue que en los puertos del norte; porque cuando nos reuníamos en Lima en plena huelga -en el local de la Federación de Trabajadores de Seguros-, los dirigentes del norte manifestaban que en sus puertos no habían mayores problemas, cuando la realidad era que en algunos lugares hasta el 50% de las embarcaciones ya estaban desarrollando faenas de pesca. Quizás en aquella época los dirigentes pescadores no tuvimos la preparación necesaria y la experiencia suficiente. Esto sigue siendo tema del día, porque por el hecho de no pertenecer a un mismo partido político, no sabíamos ponernos de acuerdo; y poco importaba que el imperativo de la clase obrera fuera como sigue siendo hasta el día de hoy, la unidad y la lucha para enfrentar eficazmente el embate de la reacción y el imperialismo y sus representantes políticos.

Por un período de tres años, nuestra Federación y varios Sindicatos estuvieron cerrados, por estar intervenidos. Y finalmente, quien se aprovechó para gestionar la recuperación de los locales sindicales fue el APRA, estando al izquierda muy ínfimamente representada Fue el período primero de Tapia-Benites y luego de Salas Martínez-Marcos Ochoa, dirigentes de negra trayectoria. Los primeros eran apristas y el último PSR, quien comandaba a Cerna, A. Guerrero, La Madrid, Azana, Villareal y otros.

En 1980, la Federación cae en manos de VR (Carlos Majo), teniendo una oposición cerrada por parte de los mencionados líneas arriba, quienes se identificaron con las posiciones de AP-PPC. Mientras que por una parte se dedicaban a criticar, responsabilizar y censurar a sus dirigentes nacionales, por el otro lado callaban frente a las responsabilidades del gobierno de Acción Popular y del Ministro de Trabajo.

Desde esa época nacieron las campañas intimidatorias y desestabilizadoras de los enemigos de clase, quienes buscaban perjudicar a los pescadores en general.

Si hicieramos un recuento desde cuando empieza el desorden en el sector pesquero, veríamos que este grupo se entregó primero a la alternativa de AP-PPC, de la misma forma que hoy se entregan al APRA. Y aún así, se hacen llamar gente de "izquierda", a pesar de haber traicionado reiteradamente al proletariado del mar.

Hemos preferido evaluar y comentar la gestión de los CEN de Guerrero y Pedro Cerna, porque los dos tienen la misma forma de trabajo al servicio del capitalismo y la S.N.P.

En 1983, los pescadores de los puertos del sur paralizaron sus labores entre el 27 de marzo y el 12 de mayo, exigiendo el pago de semanas de pesca. El 12 de mayo, en plena Asamblea Nacional, nos apersonamos al CEN para entregar un acta donde constaba que habíamos conseguido superar lo conseguido por la FPP con el asesoramiento del PC, tomando como puntos centrales el aumento de la bonificación por víveres, la póliza de seguro y otros.

Desde esa época, los pescadores del sur fueron dirigidos, sobre todo en el puerto de Ilo, por dirigentes que aparentemente no tenían posición política, pero que si analizamos bien veremos que en la práctica trabajaban para que el armador saque el mejor provecho del trabajo de los pescadores. Cuando se trataba de aumentar el pago del 9.5% al 10.0% estuvieron, también cuando se discutía el cobro en dólares; pero cuando se trataba de discutir y defender los pagos pendientes por incumplimiento en el Pliego de Reclamos, no se interesaban mayormente.

El 24 de marzo de 1985, los pescadores demostraron capacidad de luchar juntos por el respeto a sus derechos y el logro de mayores conquistas. Como sabemos, por espacio de 82 días se libró a nivel nacional una consecuente batalla, contando con el apoyo e identificación de parlamentarios de IU como Jorge Baca, y algunos del APRA que hoy se hacen de la vista gorda frente a los múltiples problemas reales que tienen los pescadores, los que se agudizan con el creciente desorden que prima en el sector.

Pero lo más resaltante de esta etapa histórica de lucha donde los pueblos pesqueros respondieron eficazmente y donde las esposas de los pescadores y sus hijos cargaron con el peso de la huelga, fue que

3
las masas rebasaron a sus dirigentes.

Es por esta razón que muchas bases del norte tenían hacer asambleas. Porque un sector de sus dirigentes mantenía lo contrario de lo que se buscaba con el Pliego de Reclamos 1984-85: como la indexación al dólar. Mientras esto se buscaba mediante la lucha, Chimbote, Chicama, Huarney, Chancay y Huacho planteaban aceptar una nueva participación en soles.

El estado actual del movimiento pesquero en nuestro sector es preocupante. Con Ferreyra como Secretario General, el proletariado del mar tendrá que decir presente. Pero para ello se necesita realizar un trabajo eficaz y persistente, donde el Partido Unificado Mariateguista (PUM) logre la participación de los demás partidos y sectores que se identifican con la causa de los pueblos oprimidos y de la clase trabajadora explotada.

De forma muy especial, debo resaltar mi preocupación porque en el sector de PEEAS no tenemos nuevos dirigentes, debido a que el anterior CEN no se preocupó para nada de formar nuevos cuadros. Esta realidad quedó demostrada en los dos últimos congresos, donde Cerna-Murillo-Jara tuvieron que recurrir al gangsterismo sindical, rodeándose de gente indeseable. Mediante estas maniobras buscaron ser compensados con la reelección, debiendo señalarse que en este intento jugó un papel importante el PC y la CGTP, equivocándose totalmente en sus alianzas.

RECOMENDACIONES

Siendo necesario proteger y respaldar a nuestros partidarios, sobre todo cuando ocupan cargos de responsabilidad nacional, es urgente:

Primero. Apoyar la creación de Escuelas Sindicales en los puertos donde se conglomeran los pescadores por razones de trabajo o residencia. Motivando la preferencia por los delegados de lancha, quienes son como Secretarios Generales de un sindicato pequeño, pero productivo. Y sobre todo, porque son ellos el primer nivel de enfrentamiento con la patronal, antes de que entre a tallar el Sindicato de puerto.

Segundo. Establecer instructores sindicales, capacitándolos hasta un nivel superior, pero partiendo desde los más elemental y avanzando progresivamente. Esto establecería una hegemonía de las ideas marista teguistas en el camino al Perú Nuevo dentro de un Mundo Nuevo.

Tercero. Dedicar personal de apoyo con capacidad, para el trabajo de la FPP, para respaldar al c. Ferreyra y conseguir los objetivos que nos venimos planteando.

Cuarto. Establecer en las filas de nuestro partido una política auténticamente revolucionaria, donde tengan cabida los trabajadores en forma directa, y no como se viene llevando hasta ahora.

MATEO

S.F.

APUNTES PARTE IV NUEVO ROL DE LA ORGANIZACION
SINDICAL

La clase obrera peruana está conformada básicamente por trabajadores ubicados en actividades primarias como la minería, el petróleo y la pesca; por otros que laboran en la industria de origen y asentamiento principalmente limeño y, algunos tímidos e inestables parques industriales de provincia; por último, están aquellos sectores que trabajan en construcción civil y en los más diversos servicios como electricidad, transportes, etc.

Si a esto sumamos a los trabajadores asalariados que están empleados en actividades como el comercio, las finanzas, la burocracia estatal y la educación, evidentemente el número de proletarios se hace más amplio y complejo.

Habiéndose enfrentado estos diversos, heterogéneos y -- a veces fragmentados sectores, a cinco años de política liberal y a por lo menos tres de inicial aperturismo en la segunda fase del gobierno militar (del 76 hasta el 80), nos encontramos que las experiencias vividas por estos contingentes populares, no sólo hacen referencia a la reestructuración de la economía, sino también al intento consciente de las clases dominantes de reestructurar las fuerzas sociales, su organización, su forma de expresión y, por supuesto, sus diversas maneras de representación gremial y política.

Como toda crisis capitalista, y en nuestro país por su desarrollo dependiente y deformado se siente de manera más intensa, los estragos sobre la clase obrera y en general sobre los trabajadores asalariados, hace de manera evidente -- el carácter profundamente transitorio que tiene la condición de obrero en el Perú, en un contexto en que el gran capital absorbe, bota, estructura y destruye a porciones muy significativas del proletariado.

El sindicalismo clasista, o simplemente el clasismo, ha cumplido desde fines de los años 60 y a lo largo de la década del 70 un rol de capital importancia en la construcción de "una voluntad de autonomía, de diferenciación y de oposición al Estado y a los patronos" de grandes porciones del movimiento obrero y popular en la creación de su propia identidad, tal como dice Rolando Ames (TAREA N°-7, Junio-1983).

Desde el 80 hasta la fecha, nosotros con mayor precisión diríamos, desde el 77 hasta la actualidad, la organización sindical clasista ha sido el principal soporte de una tenaz, terca y heroica resistencia de los trabajadores frente a la aplicación despiadada de la política neo-liberal, pero -- y esto es el punto que nos preocupa -- no se ha dado paso a pesar de brotes embrionarios, a una nueva y superior forma de orga

la crisis y

como lo demuestra la ~~crisis~~ ^{necesidad} actual,

zación sindical. En concreto, el verdadero reto para el movimiento sindical clasista no es sólo, la superación de las viejas corrientes gremialistas y economicistas mediante la propuesta de alternativas programáticas para superar la crisis de la industria, o, en general, de la economía peruana sino también -y por sobre todo- la propuesta de construir una nueva práctica en la propia organización de los trabajadores. El reto es el de hacer de los sindicatos verdaderas instituciones sociales que den viabilidad práctica a las propuestas programáticas, que consoliden el tejido social, que permitan abordar las alternativas de solución nacional y que robustezcan su capacidad de resistencia y de solidaridad.

DEL PROLETARIADO COMO

I. LA CRISIS CUESTIONA LA CALIDAD ~~DE~~ PRODUCTOR Y ~~DE~~ REORDENADOR DE LA SOCIEDAD.

Toda crisis capitalista reordena como ~~señalado~~ ^{hemos señalado} no sólo la economía sino también a las fuerzas sociales comprometidas en ella. Más aún, si esta crisis, como la que vivimos en un país como el Perú -dependiente y subdesarrollado- afecta por su particularidad en especial al sector moderno de la economía, y más en particular a la industria. Será pues la clase obrera nacida del incipiente desarrollo capitalista, sobre todo del producido a partir del año 50, la que es directamente afectada y comprometida.

Esto se agrava cuando el modelo que se implementa mediante la política neoliberal busca concientemente reprimarizar la economía, colocar en puestos de privilegio al capital financiero, y destruir ramas enteras de la industria.

a. El Proletariado y las Fases de Industrialización en el Perú.

Siguiendo los lineamientos propuestos por Filix Portocarrero, podemos de manera sintética señalar que desde la década del 50 hasta la actualidad, han habido tres grandes momentos (o tres grandes políticas) con relación a la industrialización.

El primero se produce a fines de la década del 50 cuando en 1959, ~~con~~ el gobierno de Manuel Prado, se promulga la ley de industrias. Los años 60 permiten el florecimiento de esta rama de la economía con el crecimiento de la producción manufacturera con tasas altas y largamente superiores a las otras actividades productivas. Con rapidez también, el proletariado urbano crece y se diversifica, en particular en la metal-mecánica y la química.

Cercanos a una crisis de balanza de pagos en donde la -- sustitución de importaciones daba muestras de sus límites estructurales y de la incapacidad de la burguesía -- de articular un proyecto autónomo, se dictó en 1970, con el gobierno militar, una nueva Ley General de Industria.

En esta Ley se amplían los estímulos fiscales y tributarios introduciéndose varias reformas novedosas, entre ellas la participación decisiva del Estado en la industria básica y la creación de la Comunidad Industrial.

Estos años, en particular hasta 1973, son de crecimiento

de la producción industrial y también de la clase obrera, lo que fue acompañado de importantes desarrollos de organizaciones gremiales y de fervorosa radicalidad en la -- lucha, sobre todo de los metalúrgicos limeños y de los siderúrgicos chimbotanos, como de los mineros del centro y sur del país.

Más aún, no es gratuito ~~que~~ que es 1973 el año en que el crecimiento de los salarios del proletariado, y en especial de la clase obrera industrial adquiere su punto más alto en una curva ascendente que se inicia en 1957 (como se verá casi coincidente también con la promulgación de la primera Ley de Industrias). Será a partir de 1973 que se inicia el doloroso descenso de los salarios reales, llegando en 1983 a bordear índices semejantes a los existentes en 1957. 28 años después y en el mismo sitio, e incluso por.

Como semejante encontraremos en el volumen y dimensión del proceso de sindicalización. Son justamente los años 1971, 72 y 73 los que concentran mayor volumen de asociaciones sindicales reconocidas (Isabel Yepes y Jorge Bernado: "La Sindicalización en el Perú"). 386, 411 y 374 organizaciones reconocidas para cada uno de los años respectivos a diferencia de las reducidas 47 que en Es pues en el año 1973 ~~xx~~ que la recesión mundial se expande no habiéndose articulado internamente una política económica que pudiera responder a los nuevos requerimientos del mercado mundial. Las presiones inflacionarias -- se hacen incontrolables, el ahorro nacional se deteriora, y la tasa de cambio se mantiene fija a pesar del desfase entre la inflación interna y externa, tal como lo señala Bortácarero.

promedio anual en contrarios en el quinquenio belaudista.

Políticamente, esto se expresará en el golpe militar ⁽¹⁹⁷⁶⁾ de Morales Bermudez, en el ~~2322332~~ desmontaje de las reformas y en la promulgación de un conjunto de medidas legales, así como en el inicio de los paquetes económicos.

~~xx~~ Se modifica la Ley de Comunidades Industriales en 1977, se quite la estabilidad laboral en 1978, y el producto -- fabril inicia su brusca caída en ~~los~~ años ~~1979~~, siendo los ~~proletarios~~ quienes tienen que soportar el mayor peso de la política recesiva.

Estos años

Desde el 80 hacia adelante, sucede lo ~~que~~ ya ~~es~~ i todo -- sabemos: política neo-liberal, elaboración de un nuevo -- proyecto de ley de industrias que contiene la estrategia -- aperturista, los criterios de las ventajas comparativas, las posibilidades de ingreso indiscriminado del capital -- extranjero y las modificaciones profundas a la política -- laboral.

Son estos años los de mayor penuria, en los que se combinan despidos masivos en la industria, cierre de puestos de trabajo (aproximadamente 100 mil), disminución brutal de la participación del salario en la minería y desestabilización de organizaciones sindicales enteras de trabajadores.

b. El Poro Nacional del 77: Triunfo Democrático y Repliegue de la Clase Obrera.

El Poro de 1977 tiene antecedentes múltiples, pero no podemos olvidar uno de ~~zgzgzzz~~ particular significación como fue la lucha de los trabajadores de Nylon y del pueblo de Vitarte en ~~22~~ junio de 1976.

Para muchos de los analistas políticos y de los partidos de izquierda, esa fecha inauguró el paso a una situación pre-revolucionaria que coincidía con el fracaso del reformismo militar, la profundización de la crisis política y la irrupción agresiva y masiva de trabajadores y de capas populares en la lucha democrática.

En estas circunstancias el Poro Nacional de Julio del 77, significó una victoria democrática de diversas clases y corrientes políticas en el país; pero esta apertura a la democratización, no trajo aparejada la consolidación de la hegemonía de la clase obrera y menos de su capacidad de reordenamiento político y social.

(constituyente y elecciones generales)

Por el contrario, se inicia en esa fecha el duro y difícil período de resistencia, inaugurado en el gobierno de Morales y continuado en estos cinco años de segundo belandismo. Los datos, las cifras y los hechos son múltiples para comprobarlo.

hubiera

Para el proletariado nacional y para la clase obrera industrial en particular, su desarrollo como ~~clase~~ ~~significativa~~ en esos momentos de ~~zgzgzzz~~ crisis ~~significativa~~ ~~abrir~~ las puertas de la revolución, que hipotéticamente ~~habría~~ permitido el reordenamiento de la economía; en caso contrario, la otra salida política relativamente favorable hubiera podido producirse en dos momentos: en el 76 cuando de manera pasajera ~~se~~ se abre (e inmediatamente después se cierra) la posibilidad de un gobierno de militares radicales con la izquierda, y finalmente en 1980 cuando se desbarranca la unidad de la izquierda destruyéndose el ARI y abriendo de par en par las puertas a un triunfo aplastante del neoliberalismo que tuvo la cancha libre para hacer y deshacer.

a la capacidad de "desarrollo"

En concreto, pues, triunfo democrático, pero derrota de la clase obrera: la Constituyente de 1978 y el mismo texto de la Constitución es un reflejo bastante fiel de esta extraña ~~m~~ ^{con} mezcla de derrotas parciales, también ~~con~~ avances parciales del movimiento democrático y de la izquierda. ~~zgzgzzz~~

del conjunto de los trabajadores

Es así como la Constitución de 1979 reconoce en el plano de la norma jurídica al trabajo como fuente principal de la riqueza. Más aún, el derecho que a éste tienen todos los peruanos, así como la reivindicación constitucionalmente reconocida a una remuneración justa para el trabajador y su familia. Es esta misma Constitución la que reconoce el derecho de estabilidad laboral, el derecho a la sindicalización sin autorización previa, el derecho a la sindicalización y a la huelga de los servidores públicos, el derecho a la negociación colectiva, el derecho a la huelga, el derecho a la participación en la propiedad, gestión y utilidades, el derecho a la seguridad y capacitación, e, incluso, la facultad de propiciar la creación

de entidades financieras propias, como puede ser el banco de los trabajadores.

Este ~~proceso~~ reconocimiento constitucional de una serie de reivindicaciones fundamentales de los trabajadores y en particular de los sindicalizados, contrastará con la práctica que tanto el Gobierno de Morales Bermúdez como el de Belaunde, implementarán.

c. Expresiones Concretas de la Ofensiva Antilaboral.

De manera breve quisieramos hacer una rápida recapitulación de diversas manifestaciones prácticas, de orden jurídico, económico y político de la ofensiva que del gran capital han soportado los trabajadores peruanos en estos últimos ocho años.

En el terreno jurídico:

En este campo debemos hacer mención de tres instrumentos legales implementados por el gran capital para quebrar - la resistencia laboral, fragmentar a los diversos sectores de clase, y crear condiciones para reestringir el carácter tuitivo del Estado. No haremos mención a los proyectos de negociación colectiva y al de huelga que en la práctica - fueron bloqueados por los propios trabajadores y la lucha democrática como veremos más adelante.

El primer instrumento legal y el más importante ha sido - el Decreto Ley 22126 dado en 1978 que rompe la estabilidad laboral, al considerar que ésta recién se aseguraba pasados los tres años de trabajo. Como es lógico imaginar esta Ley creó condiciones radicalmente diferentes para la oferta de mano de obra, así como también para su valoración y organización sindical. Este instrumento legal ha sido la punta de lanza de la ofensiva patronal. Recién - hoy el gobierno Aprista, hace escasos días, ha modificado esta situación.

Un segundo instrumento legal está contemplado en el Código Civil, en el que se caracteriza el contrato de trabajo como "autónomo". El problema, tal como lo explica el - laboralista Jorge Rendón Vasquez, es que al definir el - Código Civil este contrato de trabajo como "autónomo", - hace que la locación de servicios no incluya los derechos sociales de los trabajadores, obviando de esta manera el carácter de trabajo dependiente que en la legislación incluye regularmente el conjunto de derechos sociales como son la estabilidad laboral, la jornada máxima, el derecho a los descansos, la remuneración mínima, la - seguridad social y la sindicalización.

El tercer instrumento legal, muy importante también por efecto de las quiebras, los lock-out y la toma de los - trabajadores de la empresa, ha sido la modificación del Decreto Ley 21582 dado por el gobierno militar en 1972 y que permitía que los trabajadores pasaran a administrar una empresa sin asumir el pago de las deudas que ésta - tenía. Esta modificatoria se produce en Agosto de 1983 mediante el Decreto Supremo 028-83 que, sencillamente, lo impide. De esta manera se pretendía cumplir con el objetivo de hacer prácticamente imposible la administración

de las empresas quebradas por sus trabajadores.

En el Terreno de la Organización Sindical:

Prueba del significado desalentador que ha tenido para los trabajadores la crisis y las diversas medidas legales adoptadas por el régimen, ha sido el brusco y evidente descenso en la organización sindical.

Tal como lo explican Isabel Yepes y Jorge Bernado en su libro "La Sindicalización en el Perú", encontramos que en la década del 70 el promedio anual de organizaciones sindicales reconocidas (más en particular en el gobierno de Velasco, o sea hasta el año 1975) ~~el promedio anual de organizaciones~~ fue de 295 gremios por año, habiendo alcanzado, como ya lo hemos anteriormente señalado, su punto más alto en el año 1972, con 411 ~~organizaciones~~ reconocimientos.

A partir del gobierno de Morales Bermúdez, y sobre todo a partir de 1977 el descenso es vertiginoso; obteniéndose un promedio de 59 organizaciones reconocidas por año.

Esta tendencia se profundizará durante el belaudismo alcanzando el promedio de 47 reconocimientos por año, y siendo el año 1984 el período récord de descenso, ya que se alcanzó exclusivamente la cifra de 6 organizaciones reconocidas.

Los datos son bastante claros y hablan por sí solos.

En el Terreno Económico y Productivo:

Ya hemos hablado sobre cómo los salarios reales disminuyeron en el año 1983 al nivel de 1957, después del alza obtenida durante 16 años hasta 1973. Hemos señalado también cómo se restringen los puestos de trabajo en el número de 100 mil en el conjunto del sector industrial durante el régimen socio-populista.

Debemos añadir, en el terreno estrictamente de remuneración, otros datos muy significativos: mientras que en 1975 (tal como se indica en Cuadernos Laborales N°25, Junio 1984) la remuneración básica en el gobierno central (grado 2-subgrado 1) prácticamente doblaba la canasta básica familiar ~~XXXXXX~~ (2,500 de remuneración básica y 1,500 de canasta familiar) en 1984 la relación se invierte brutalmente: la remuneración básica es de 460,000 soles y la canasta básica familiar de 1'397,000 soles, lo que quiere decir que la canasta básica prácticamente triplica los ingresos por remuneraciones básicas.

Otro dato significativo (y que destruye el argumento de la pirámide de Alán García), es que según los datos de las Encuestas de Hogares apenas un 2% de los obreros y un máximo de un 8% de los empleados, superaban en Lima -en Junio de 1984- el salario de subsistencia y sólo un 1% tenían ingresos superiores a los ~~2 millones~~ 2 millones que, para ese momento, representaba el equivalente a tres salarios de subsistencia.

Existen otros dos datos muy significativos de sectores --

productivos extractivos y no industriales manufactureros. El primero es con relación a la pesca en donde podemos apreciar todo el significado que ha tenido la recesión, y en este caso particular la depredación, la irracionalidad y el entreguismo sobre nuestros trabajadores. Según información proporcionada por Hernán Peralta ("Plan de Emergencia Para Pesca-Perú y el Sector Pesquero") en mayo de 1973 existían un total de 26,154 trabajadores en el sector; en 1982 el número se había reducido a sólo 5,949, o sea que se había reducido a casi una quinta parte. Hoy en día y por información verbal proporcionada por el mismo Hernán Peralta, sabemos que los trabajadores pesqueros sólo alcanzan a 1,500, lo cual manifiesta de manera diáfana los resultados de la política gubernamental en el sector.

En el sector minero, no habiéndose producido una reestructuración de la mano de obra de las dimensiones del sector pesquero, sí encontramos una distribución radicalmente distinta del ingreso neto en el sector. En 1977 las remuneraciones representaban el 51% de las utilidades netas del sector minero; en 1980 la reducción había sido drástica y sólo representaban el 18% de las utilidades (Denis Sulmont y Alfredo Silva, "La minería y los Mineros en el Perú"). Esto se evidencia ~~razoná~~ de manera más brutal cuando sabemos que la minería se ha logrado ajustar a la política neoliberal y que en el período señalado se produjeron voluminosos ingresos y utilidades. El gran problema ha estado en que habiendo descendido el porcentaje de las remuneraciones del 51% al 18%, la tributación al Estado ha subido en ese período del 28% al 43% y los intereses del 13% en 1980 al 51% en 1982. El objetivo de estas modificaciones no ha sido otro que el de pagar la deuda externa.

En el Terreno de la Organización Política:

Desde nuestro punto de vista la derrota ^{parcial} sufrida por la clase obrera, ha hecho que su capacidad de organización política haya disminuido, o en otros casos, estancado; pero prácticamente en ninguno de ellos ha aumentado. Todo esto a pesar de la creación de la Izquierda Unida en 1980.

Mirando desde la izquierda podemos señalar que desde 1978 y en particular desde 1980 se ha acrecentado la organización territorial de los partidos de izquierda, así como también su acercamiento a determinadas capas de la pequeña burguesía; pero en el proletariado esta representación se ha debilitado a pesar de que éste fue uno de los soportes originarios fundamentales del nacimiento de la nueva izquierda. A pesar de todo ello el proletariado peruano, a diferencia de la abrumadora mayoría de países latinoamericanos, asume abiertamente posiciones democráticas y mantiene, no sin críticas, profundas expectativas y esperanzas en el socialismo peruano.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

II. RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES AL MODELO NEO-LIBERAL

La derrota parcial sufrida por la clase obrera ha sido dura pero la resistencia a la política económica ha sido también tenaz. Señalar que como sector social fue derrotado al no poder bloquear la implementación de la reestructuración neo liberal de la economía (mellando su fuerza corporativa y su capacidad de hegemonizar al movimiento social), no implica desconocer, ni menos pasar por alto la enorme resistencia de los obreros que, aferrándose al viejo sindicalismo clasista y ensayando muchas veces con más intuición que claridad táctica nuevos derroteros para encarar los nuevos retos, ha dado prueba de una heroica resistencia.

Más aún, pensemos que el movimiento obrero y en general los trabajadores asalariados han marcado con su identidad clasista a grandes sectores del movimiento popular no proletario, con una ideología no sólo radical sino autónoma, finalmente profundamente democrática.

En ese sentido es conveniente insistir que parte viva y central de esta resistencia, para que los trabajadores no sean arrebatados en sus conquistas, ha sido la poderosa opinión democrática que se ha ido construyendo en estas últimas décadas en el país y que en los años recientes le encarnó la oposición política y social al belaudismo. Lo que no podemos olvidar es que esta opinión democrática que en la actualidad rebasa largamente al proletariado, ha sido creada en gran medida por la propia lucha de los trabajadores, y en particular por aquellos que hicieron militantemente suyo el sindicalismo clasista.

Es por esta razón, entre otras, que habiéndose demostrado muchas veces trasnochados los métodos de lucha del viejo sindicalismo clasista (tal como Carmen Rosa Belbi y Jorge Perodi insisten con razón en muchos de sus textos) no sirvieron para organizar una alternativa superior, pero sí para resistir y para abrir las puertas a una propuesta programática y de práctica política que sintetizando lo mejor de su tradición, pudiera sentar las bases para su superación.

La clase obrera y los trabajadores asalariados en general, han demostrado en sus derrotas y con su tenaz resistencia, como lo demuestran las marchas minefas y las múltiples tomas de fabricas, así como las tenaces defensas regionales y de las empresas estatales; que existen posibilidades objetivas para que, mediante su práctica, se sintetice no sólo una propuesta nacional sino que se proyecte un socialismo profundamente democrático.

Queremos, en ese sentido, mencionar diversas manifestaciones de la resistencia de los trabajadores organizados y de los caminos que desbrozan para una alternativa superior.

a. El Fracaso de la Legitimidad Granburguesa:

A pesar de los intentos del belaudismo por organizar el clientelaje y de la política cazarra de un ministro como Grados Bertorini, la tripartita y el Concejo Nacional de Trabajo resultaron un fracaso. Lo que fue derrotado en el fondo en estos años ha sido la imposibilidad de la

gran burguesía financiera e intermediaria, de legitimar un proyecto y una hegemonía entre los trabajadores peruanos. Esta es, finalmente, una victoria de consideración que, ahora, adquiere otras características con la disputa que representan los proyectos del Aprismo y del socialismo peruano.

b. La Defensa del Derecho de Huelga y la Negociación Colectiva:

Parte de estas victorias alcanzadas en el contexto de esta resistencia activa de los trabajadores, ha sido la contundencia con la que han defendido el derecho de huelga; a pesar de la indubitable intolerancia gubernamental, que jamás reconoció como legal una huelga.

Los trabajadores lograron algo más: el impedir que el proyecto de Ley sobre la reglamentación de la huelga -y que fuera aprobado en el Senado- se promulgara. No es nada despreciable esta victoria.

Cosa semejante sucedió con el proyecto sobre negociación colectiva que elaborara, por encargo del gobierno, el Dr. Mario Pasco.

Este proyecto que tampoco fue aprobado, recibió las más diversas críticas de los gremios de los trabajadores y de otros sectores democráticos. Impidiéndose de esta manera su promulgación.

El proyecto en mención era un claro intento de liberalizar las relaciones obrero-patronales, restringiendo al mínimo la ingerencia del Estado, que como es lógico entender, ha significado en el caso peruano, una conquista de los trabajadores.

c. La Fuerza de la Organización y los Salarios:

Es fácil constatar la importancia que tienen la organización sindical para la negociación colectiva. En concreto, las cifras demuestran una diferencia neta entre los trabajadores que organizados en sus sindicatos hacen uso de la negociación colectiva y aquellos que reciben aumentos sin negociación colectiva.

Basta señalar que para agosto de 1983 los promedios salariales para los trabajadores con y sin negociación colectiva, eran de 8,856 soles diarios y 6,204 respectivamente; variándose de esta manera en \$ 2,652 soles, las remuneraciones en uno u otro caso.

d. El Uso del Recurso de Amparo:

Los trabajadores han conseguido de manera inédita un éxito parcial y de carácter puntual que ha sido debilmente publicitado. Nos referimos al hecho que, mediante el recurso de amparo, se han logrado defender determinados derechos laborales que otorga la Constitución a los trabajadores.

Carlos Chipocco, en un artículo publicado en Cuadernos Laborales N°22 y 23 en marzo de 1984, pone tres ejemplos

de victorias inéditas en lo que se refiere al reconocimiento del poder judicial sobre ~~derechos~~ derechos laborales en contra de resoluciones que el Ministerio de Trabajo había dado a favor de las Empresas. Las empresas afectadas fueron Hierro Perú, el Banco de la Nación y el INAP. Los dos primeros trabajadores individualmente, demandaron su reposición y lo consiguieron, y en el tercer caso el poder judicial reconoció el derecho que tenían los trabajadores del INAP a estar sindicalizados tal como lo contempla la Constitución para los servidores públicos.

d. La Defensa de las Comunidades Laborales:

Dando una demostración de que la crítica al economicismo no debe ser unilateral, y reflejando conciencia sobre sus intereses de mediano y largo plazo, los trabajadores no sólo hicieron paros y huelgas en defensa de la Comunidad Industrial, sino que cuando fueron consultados por el Gobierno sobre qué sistema de comunidad preferían, no tuvieron la menor duda en responder claramente que preferían mantener la propiedad y la participación en la gestión, rechazando de esta manera el canjear estos derechos por unos cuantos miles de soles más en el reparto de utilidades.

De un total de 35 empresas, 33 prefirieron el sistema número 1, y sólo 2 optaron por el segundo. De la misma manera, 13 mil trabajadores prefirieron el mismo sistema, mientras que sólo 2,607 el segundo.

e. La Defensa de las Empresas Estatales y el Desarrollo Regional:

El lucha de los trabajadores, y en particular de los agricultores, fue el principal factor para impedir el desmantelamiento de las empresas estatales, como fueron el caso de Sider Perú, Minero Perú y otros.

Con estas acciones, mostraron el profundo carácter democrático y nacional de su lucha, y es algo que sin duda de ninguna clase, contiene un claro perfil programático y cubre una propuesta alternativa que supera los vicios del economicismo y los límites del viejo sindicalismo clasista.

Orientación similar ha tenido mucho de la actuación del proletariado en las regiones. El movimiento popular en Chimbote tuvo su eje en la acción de los siderúrgicos. El movimiento regional de Moquegua y Tarma, tuvo su pilar también en los trabajadores mineros de Minero Perú y de Southern. De la misma manera, muchos puntos de la costa se vieron convulsionados con la reivindicación de los trabajadores pascueros. La propia acción de la CITE, a pesar de los límites gremialistas, también anunció una nueva perspectiva de reestructuración democrática del Estado.

f. Nuevas Formas de Lucha:

Las tomas de fábricas, la ^{de la responsabilidad} asunción del reflotamiento parcial de empresas quebradas -como en Vinsca-, la ferrería de minas, como Minas El Aguila y Canarias, después de largas marchas miserables; así como los paros cívicos de carácter nacional y regional expresan el enorme esfuerzo por enfrentar el liberalismo, la política del FFI, al tiempo que se da paso a la superación del economicismo y a la comprensión maximal de la revolución.

III. LOS RETOS DE LA ~~ORGANIZACION~~ ^{CLASISTA} ORGANIZACION DE LA CLASE OBRERA Y DE LOS TRABAJADORES

Los que la crisis ha puesto al descubierto son las debilidades —y por supuesto también las bondades— del viejo sindicalismo clasista que ha logrado para los trabajadores peruanos una experiencia de autonomía, de identidad democrática, centrada al Estado y que pugna por crear el verdadero escenario político de organización y de lucha del pueblo peruano.

Es este sindicalismo, que con todos estos logros, ha demostrado también como hemos dicho sus limitaciones que han impedido convertirlo en articulador, animador y cohesionador del movimiento social, sobre todo cuando éste se ha hecho más complejo, dúctil y compromete a millones de peruanos de las más diversas maneras.

Es indudable que no está puesta sólo en cuestión la organización sindical de los trabajadores, sino también su representación política revolucionaria; y aquí cabría un amplio debate sobre IU y los esfuerzos por construir un partido unificado de los marxistas peruanos. Este, es evidente, un tema principal y profundamente imbricado con el debate del movimiento sindical.

Cosa semejante sucede con las alternativas políticas — que los trabajadores y la izquierda deben ofrecer como estrategias de desarrollo para la industrialización en el país; ofreciendo una vía nueva a la del gran capital en todas sus variantes y matices. Esfuerzos en este punto son varios y se han intentado articular a lo largo de estos 5 años en la lucha de los mismos trabajadores, como en Sider Perú, Minería Perú y otros. En todo caso, las debilidades que se han aminorado son también significativas tanto por la falta de un modelo global del cual asirnos, como también de la dificultad por articular los diversos escenarios de lucha política, en un país tan heterogéneo como el nuestro, y que ~~en~~ en los últimos años se ha hecho patente con el desenganche de la organización corporativa, la estructura político-partidaria y la representación y lucha en las instituciones de la democracia representativa como son el Parlamento y los Municipios.

No queremos pasar este aspecto sin dejar de señalar la importancia y significación que tiene, en este sentido, los avances que sobre una propuesta de desarrollo industrial hizo la subcomisión respectiva de la comisión nacional de Plan de Gobierno de Izquierda Unida. No es aquí lugar para debatir esta propuesta pero creemos que al colocar un eje generador de una nueva estrategia de industrialización en el Perú en la tecnología, está abriendo un fecundo y amplio terreno de debate y de perspectiva afirmativa y creadora.

En todo caso, por las limitaciones propias de este trabajo, no vamos a referirnos a estos dos aspectos, como son el debate sobre una propuesta de industrialización en el país y los límites de los que ha aminorado la organización política revolucionaria del proletariado, sino nos centraremos de mane

ra exclusiva en el problema sindical, tal como lo hemos hecho a través de estas páginas.

En síntesis, pensamos que existen dos grandes conclusiones:

1. La primera, atañe a la táctica y a la estrategia del movimiento sindical. En concreto, si queremos producir una profunda modificación en el sindicalismo clasista, este debe ser reubicado en una nueva estrategia - de poder popular y ya no la que primaba en los años - 60 y sobre todo 70, en la que el gremio era parte de una definición certeplacista de la lucha por el poder, y no una estructura integrante de una compleja y larga guerra de posiciones.

Es esta la razón por la que derrotado el movimiento obrero, tal como lo hemos visto, de manera parcial pero profunda en los años 77, y habiéndose abierto de manera paralela una etapa de lucha democrática representativa, la organización de ese movimiento sindical cal clasista no se adecúa a estas nuevas exigencias. ~~XXXXX~~

No es el problema si debemos discutir su adecuamiento a la democracia representativa, pero sí la optica decidida en la cual debe superar la marginalidad que deviene del economicismo y la fragmentación que la dinámica y la lógica de la lucha por fábrica o por sectores imponía.

Es en esta perspectiva que se hace necesario un reclamo que se ha convertido prácticamente en letanía: la necesidad de una propuesta alternativa de industrialización y la creación de una fuerza política capaz de nuclear los diversos escenarios de la lucha de masas en el país.

2. La segunda orientación fundamental producto de esta reflexión, es que se hace indispensable que los sindicatos se conviertan en verdaderas instituciones sociales. Este es el punto que con más fuerza queremos llamar la atención: si las organizaciones sindicales clasistas no se transforman en verdaderas instituciones sociales, guiadas o enmarcadas dentro de una propuesta global de construcción de una nueva hegemonía de poder popular en el país, no estaremos apuntando en la dirección adecuada.

Los estudiosos, ^{los}activistas o los mismos dirigentes sindicales que constituyen la vanguardia del movimiento obrero, se han preguntado de manera permanente sobre los caminos para superar el viejo economicismo, y la respuesta casi general es que el movimiento sindical debía hacer suya una propuesta programática de transformación nacional, superando el corporativismo, y proponiéndose ser un agente protagónico central de un diseño de nueva industrialización.

Nosotros creemos que este es en parte cierto y que sin duda es una necesidad; pero pensamos también que ~~es~~ -

TIENE

~~que~~ que ser incluida

~~se debe~~ como un elemento integrante del debate ~~de~~ de la táctica y estrategia del movimiento sindical y más aún, de la propuesta programática de organización de los trabajadores, en sindicatos que reflejen una nueva institucionalidad social. ~~Esta~~ esta discusión sobre industrialización u otro tema semejante, será expresión de buenos esfuerzos doctrinarios, pero que no comprometerán la práctica viva de los trabajadores y de sus gremios. Nos es por ello grato que son los movimientos regionales más que las propuestas sectoriales las que han comprometido a contingentes del proletariado en propuestas programáticas alternativas de desarrollo. Esto ha hecho que los trabajadores textiles y metalúrgicos, por ejemplo, que son básicamente limeños y que no han podido incluirse en una propuesta regional, se encuentren en los fundamental desamparados.

En síntesis, pues, la esencia del problema de la estrategia del movimiento sindical y la orientación por constituir a los sindicatos en ~~en~~ instituciones sociales, está en la necesidad de definir una propuesta que responda a la organización de los trabajadores, a la propuesta de ~~organización~~ una nueva práctica y no sólo a la alternativa que representan los pliegos de reclamos o los esbozos y diseños de una nueva estructura ~~de~~ productiva industrial, minera o pesquera para el país.

Verdad que no
considera de

Tomando como base estas dos grandes conclusiones, pasamos de manera breve a señalar algunas orientaciones que consideramos centrales:

NUEVA INSTITUCIONALIDAD:

a. Convertir a los sindicatos en instituciones sociales

Ya hemos hablado sobre los aspectos generales de este punto que consideramos central para esbozar una nueva táctica y estrategia en el movimiento sindical. Aquí queremos insistir en otros aspectos complementarios y pero no por ello menos importantes.

Los sindicatos, sean estos pobres, medianamente solventes o excepcionalmente ricos (cosa muy difícil aun que existen ejemplos), deben orientarse en convertirse en organizaciones que respondan y canalizan diversas demandas de la vida cotidiana de los trabajadores.

~~EN~~

Podemos dar dos ejemplos que desde nuestro punto de vista apuntan y adelantan experiencias de lo que estamos señalando. El primero es la FEB, organización sindical que no sólo ha sido la única que ha podido mantener a flote los salarios de sus afiliados frente a la crisis, sino que al mismo tiempo se ha convertido en una poderosa organización económica, cultural y social. Su reconocimiento hace que prácticamente todos los sectores acepten sin chistar las medidas de lucha de la FEB. Nosotros pensamos que no existe razón alguna para que organizaciones como el SUTEP, la CITE, la

De
-centro

Federación de petroleros, Luz y Fuerza, y otras, no se ~~de~~ orienten en el mismo sentido.

Per supuesto que se va a argumentar que la FEB es un caso especial porque tiene recursos que otros no tienen; este en parte es cierto pero básicamente creemos que es falso. Per esa razón queremos dar el segundo ejemplo y este es el que representan los heroicos sindicatos de la mediana y pequeña minería que no sólo han organizado marchas, sino que han tenido la extraordinaria capacidad de organizar durante meses la vida diaria de los trabajadores y de sus familias en Lima. Estos mineros con sus mujeres y sus hijos, reclamando solidaridad y organizando para sobrevivir, nos han dado un duro pero hermoso ejemplo de lo que puede ser un sindicato si es que lo entendemos y lo organizamos como una verdadera institución social, sobre todo ~~hace evidente~~ cuando la crisis agobia y no perdona al proletariado.

b. Una nueva ubicación en la sociedad y un instrumento de ~~autogobierno, resistencia y autoeducación~~ AUTOGOBIERNO, RESISTENCIA Y AUTOEDUCACIÓN

Prepener una alternativa para el sindicalismo clasista, es también evaluar la conducción práctica y las tareas concretas que esta se ha dado. Para nosotros resulta evidente que la CGTP ha perdido fuerza social y esto no es gratuito ya que sencillamente su dirección no se ha propuesto convertirse en interlocutera y canalizadora del conjunto de la alternativa del movimiento sindical frente al gobierno belaudista.

Un hecho práctico y que bien merecería un análisis a parte es el comportamiento en la tripartita. Desde nuestro punto de vista, el comportamiento en la tripartita adeleco no sólo de una propuesta programática alternativa sino de la incomprensión que el movimiento sindical estaba llamado a ocupar un nuevo lugar en la sociedad que le daba responsabilidades no exclusivamente reivindicativas, sino también rectoras, ordenadoras y de educación en un país en el que existe no sólo crisis política sino una profunda crisis social que afecta y compromete a los propios sindicatos.

La CGTP en la tripartita e en el Concejo Nacional de Trabajo, no cumplió siquiera con aprovechar la fuerza que le dió el Pare Nacional de Enero del 81 (como bien le menciona Carmen Rosa Balbi) para demandar y hacer respetar una propuesta de reajuste automático que hubiera permitido luchar en mejores condiciones contra el rápido deterioro del poder adquisitivo.

Creemos también que muchos han hecho de la táctica de "de la central única" el eje vertebrador de toda la acción del movimiento sindical. Y, francamente, queremos señalar que, sin pretender obviar un ápice la importancia de la unidad del movimiento sindical, y la lucha por la Central única, no creemos que esta propuesta pueda convertirse en el eje de una nueva práctica

Tal planteamiento.

del movimiento sindical, sencillamente consideramos - que es equivocado. Más aún, pensamos que pueden afiliarse todas las Federaciones independientes a la CGTP, y si esta no cambia de práctica y de orientación, y - si los hombres de la izquierda no nos proponemos hacer de los sindicatos una fuerza renovada, poca significación va a tener cumplir este objetivo en la vida de los trabajadores y del país.

Apuntamos, pues, a dos ^{reflexiones} ~~temas~~ que nos parecen fundamentales: la primera es que en un país con una débil institucionalidad como el Perú, el hecho que los trabajadores conviertan a sus organizaciones en sólidas instituciones sociales, tendría una repercusión tremenda en la vida inmediata de los propios trabajadores, de las fuerzas democráticas y, sin duda de ninguna clase, iría sentando las bases de un socialismo peruano que se asienta en el autogobierno.

La segunda reflexión que tenemos que hacer es que el conjunto de mitos del viejo sindicalismo clasista partía del supuesto de que la clase obrera iba a conquistar la hegemonía gracias a la radicalidad de sus luchas y al crecimiento vegetativo que supuestamente le permitía el desarrollo lineal del capitalismo peruano. Era una hegemonía por generación espontánea, pero no por autoconstrucción de una fuerza social de una clase que se acepta como inevitable, de condición individual profundamente transitoria como ~~son~~ proletarios, pero que precisamente estructura su propuesta de nueva sociedad con su ^{práctica de productores organizados.} _{por esas circunstancias}

En conclusión, pues, nuestra orientación a los sindicatos debe permitir que se fortalezcan como instituciones de resistencia, como instituciones que educan en una práctica cultural, económica y social y no sólo en cursillos y seminarios (estamos seguros que - 10 veces más importante que un cursillo puede ser organizar un festival sobre la canción y el arte entre los diversos sectores proletarios); y, finalmente, deben ser los sindicatos instituciones ~~que~~ sociales que sepan hacer germinar las propuestas programáticas de autogobierno y de nueva organización de la nación que expresan las temas de fábricas, las marchas de sacrificio, las luchas regionales, etc.

c. Per una Organización democrática, ^{MODERNA,} eficiente y nacional de los sindicatos

En esta perspectiva que estamos señalando, se hace indispensable proponernos conseguir en los próximos años del gobierno aprista y de la propia lucha de los trabajadores, nuevas condiciones políticas de organización de los sindicatos. Es posible lograrlo y debemos empeñarnos en ello.

En concreto, planteamos una propuesta de política laboral que incluya los siguientes puntos centrales: la co-tización y el descuento sindical por planilla, la presentación de pliegos de reclamos a nivel de Federaciones, la organización de elecciones internas,

por rama de producción, o de sector laboral,

de carácter universal ~~XXXXXXXX~~ y directa en las diversas federaciones nacionales, el derecho a formar sindicatos a partir de 10 trabajadores y no de 20, la abolición del sistema de contratos, y otros aspectos - que permitan una superior organización sindical.

En concreto, lo que planteamos es la necesidad de democratizar; modernizar y hacer efectivamente nacional la estructura gremial de los trabajadores.

No es posible que en las condiciones actuales las Federaciones, salvo excepciones, no tengan descuento - sindical obligatorio por planilla (imaginémosnos el salto cualitativo que este significará para el SUTEP, la CITE o la federación minera). No es posible tampoco que salvo la FKB, construcción civil, SUTEP y alguna que otra federación nacional, presenten sus pliegos a nivel de rama o de sector. De la misma manera, se hace inviable que no ~~XXXXXX~~ se transfiera la actual negociación por fábrica, lo que permite que empresas como la Southern en la minería o Minero Perú en el mismo sector, negocien sus pliegos como con tres o cuatro sindicatos por separado, debiendo existir el derecho a constituir sindicatos de empresa.

Cosa semejante es necesario de conquistar en el aspecto educativo, obligando a que en una reforma de la educación, los sindicatos con financiación estatal asuman de manera autónoma y colegiada con las comunidades la educación básica laboral de sus afiliados a nivel de fábrica, federación o empresa.

Y, finalmente, -sin pretender agotar la variedad de propuestas que se pueden desarrollar en este aspecto- mencionamos la importancia de que los sindicatos se democratizen y que conviertan su experiencia de organización democrática en un hecho político para ellos mismo y para todo el país. Por ejemplo, estamos convencidos que si impulsamos la elección directa y universal ~~de~~ los trabajadores de ~~XXXXXXXXXXXX~~ los dirigentes de las Federaciones Nacionales, su repercusión política será tremenda, y se afianzará el rol protagónico del movimiento sindical por construir el tegido social del que tanto se habla.

Este conjunto de propuestas debe ser sintetizado en un proyecto de ley sobre la organización sindical, -pudiéndose tomar como base -y haciendo las correcciones del caso- el documento sobre política laboral que elaborara la sub-comisión respectiva de la comisión nacional de Plan de Gobierno de IU.

por

PLAN DE TRABAJO ESTATAL

" Nosotros continuaremos nuestro camino, tratando de poner a prueba y estudiar pacientemente con el mayor cuidado posible, a los verdaderos organizadores; a los hombres que reunan en sí la felicidad al socialismo con la capacidad de organizar silenciosamente (a pesar del desorden y del ruido) el trabajo común con energía y certeza de un gran número de personas en el marco de la organización. Sólo a estos hombres debemos promover a los puestos de dirección despues de prebarles diez veces y hacerles pasar de las tareas más sencillas a las más difíciles. Todavía no hemos sabido hacerle. Pero lo aprenderemos".

LENIN

5.6.

PROGRAMA POLITICO DEL P.U.M. PARA EL SECTOR PESQUERO

POR UNA POLITICA PESQUERA NACIONAL Y REVOLUCIONARIA

La actividad Pesquera Nacional y Revolucionaria, tiene las principales normas básicas:

- 1.- Son de dominio del Estado las especies hidrobiológicas contenidas en el mar jurisdiccional hasta las 200 millas y en las aguas continentales del territorio nacional.
 - a) No a la suscripción de la convención de Jamaica, que mutila nuestra soberanía a las 12 millas.
- 2.- La actividad Pesquera Nacional y Revolucionaria de conformidad a la Ley vigente, es de utilidad pública y de interés social.
- 3.- La actividad pesquera nacional y revolucionaria, tendrá como base prioritaria:

Mar

La fuente de Riquezas Hidrobiológicas de nuestra Base fundamental Para

LA ALIMENTACION DE LAS MAYORIAS POPULARES DEL PAIS

Fomentar la actividad de la pesca para consumo humano directo y así elevar el consumo per cápita de la población, incrementando la producción de la pesca artesanal.

- 1º.- Desarrollar un Proyecto de diseño de Embarcaciones Artesanales de 5 toneladas de capacidad neta de bodega con sistema de refrigeración e implantada con artes y aparejos de pesca que les permita desplazarse las 100 millas, principalmente en Puertos donde existen Complejos Pesqueros e cuentan con formas y sistema de preservación.
- 2º.- Atención íntegra a las facilidades crediticias que están solicitando los pescadores artesanales, ante el Fondo de Reactivación Pesquera.
- 3º.- Del Fondo de Reactivación del Sector Pesquero, que da prioridad para este Sector, real y efectivamente cubra el costo al 100% del nuevo Proyecto de Pesca Artesanal.
- 4º.- Los motores, artes y aparejos de pesca, deberán gozar de la liberación de impuestos respectivos.

- 5°.- Concluir en un año el Programa de infraestructura del BID.
- 6°.- La pesca capturada de las embarcaciones artesanales que entregan a las Fábricas Conserveras íntegramente al 100%, deben ser procesados en conserva, o congelados prohibiéndose su descarga en la de PESCA PERU.
- 7°.- Establecer un Canal Unico de Comercialización a cargo del Estado de - las principales especies de consumo popular, estableciendo una política de precios que recompense al esfuerzo del Pescador.
- a) Establecer precios de refugio que cubran los costos reales y que - los márgenes de utilidad que hoy se benefician los intermediarios, redunden exclusivamente en el consumidor.
- b) Dejar el resto de las especies finas en la comercialización tradi - cional, sujeta a la suerte de la oferta y demanda.
- 8°.- Que los Concejos Municipales, suscriban convenios con EPSEP, para la venta de pescado en sus respectivas jurisdicciones.
- 9°.- Que los Concejos Municipales, en coordinación directa con los Organismos Populares Representativos, adquieran y directamente del pescador - Artesanal la pesca y expendan en sus jurisdicciones.
- 10°.- Establecer una flota de transporte a cargo del Estado EPSEP y toda negociación se hará con una papeleta unica del Banco de la Nación.
- 11°.- La distribución dela pesca, contará con la participación comunal y fiscalización de las operaciones, estaría en las masas populares.
- 4.- Complementar este Programa con las Conservas Populares y los nuevos productos, que están siendo ensayados por el I.T.P.
- 5.- Que el Estado desarrolle una agresiva campaña de orientación y educación - buscando cambiar el hábito de consumir pescado denominado blanco de escamas por los pelágicos como la caballa, jurel, sardinas y otros.
- 6.- Que los Municipios y Organizaciones Vecinales, difundan, orienten y defienda el precio y consumo de pescado.

REORDENAMIENTO LEGAL E INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

- 1.- Inmediata discusión y promulgación del dictámen de la Ley General de Pesca -
ría, recogiendo las propuestas y alternativas que los trabajadores de la pes-
ca han hecho llegar al Parlamento a través de sus Federaciones Nacionales -
FETPCHAP - FPP y FETRAPEP.

DEFENDER Y DESARROLLAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

Y FINANCIERA DE PESCA PERU

- 1.- De conformidad al D.L. N°.20001-84-PE PESCA PERU debe tener la exclusividad
en el proceso de pescado íntegro a la harina.
- 2.- De conformidad al Art. 37° del D.L. N°. 18810 - Ley General de Pesquería.-
La comercialización de harina y aceite de pescado, debe estar a cargo del -
Estado.
- 3.- Por la compensación de deudas de PESCA PERU, ya que el Estado le adeuda a es-
ta Empresa, por lo menos 108 millones de dólares.
- 4.- Apoyo de la banca, con préstamos blandos para las transacciones de exporta-
ción con intereses porcentuales mínimos al cambio en Intis.

CLASIFICACION DEL PROCESAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS

- 1.- Las Fábricas Conserveras, se sujetarán al procesamiento único y exclusivo de
conservas, congelados y diversificación de la producción pesquera para el -
consumo humano directo.
- 2.- Derogatoria de todos los dispositivos legales que aumenten los índices de -
conversión de desechos de los recursos hidrobiológicos denominados de consu-
mo humano directo, que es procesado en harina por las conserveras.

...///

- 3.- Derogatoria de la R.M.Nº.001-37-PE, que declara la extracción y el procesamiento de cualquier recurso hidrobiológico en forma libre para harina, a beneficio principal de las Fábricas Conserveras.
- 4.- Pago inmediato de las deudas que tienen las conservas a PESCA PERU, por transferencias de bienes a precios actualizados.
- 5.- Pago de deudas al Estado de parte de los Grupos Pesqueros:

WISE	115,021'000,	MANZUR SALGADO	83,652'000,0
GALSKY	59,253'000,	BANCHERO ROSSI	48,797'000,

EXTRAER RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DESDE NUESTRAS 200 MILLAS AFUERA

- 5 Complementar la flota de FLOPESCA con una nueva.
- 1.- Flota de altura de propiedad del Estado, con barcos de pesca sotificada para extraer recursos hidrobiológicos de las 200 millas hacia afuera.
- 2.- Construcción y modernización de la flota pesquera de Consumo Humano Directo é indirecto.

LITO

S.R.
SF

PROGRAMA DE REHABILITACION ALTERNATIVO

El presente Plan recoge diversos aportes que se han venido exponiendo en el sector a través de estudios, planteamientos y eventos realizados a nivel de la FTAP, FENDECAAP, Convención Nacional de Cooperativas Agrarias Azucareras; estudios como los del CES Solidaridad, propuestas de la FTAP, entre otros.

1. ENTRA EL ESTRANGULAMIENTO FINANCIERO

Los diversos factores económicos y naturales que han intervenido en el agravamiento de la crisis de la industria azucarera, han ocasionado una profunda erosión de su patrimonio, a tal punto que su activo total de S/. 330,048' millones a diciembre de 1982, ha disminuido, en ese mismo año, a S/. 33,320' millones de soles, debida a las cuantiosas pérdidas y al endeudamiento con el Estado, la Banca Nacional e Internacional y por el no pago de beneficios sociales a los trabajadores, en una cantidad ascendente a un total de \$259' millones de dólares.

En consecuencia, mientras no se logre un verdadero saneamiento de la actual situación financiera seguirá latente el peligro de liquidación de la mayoría de las cooperativas, en la medida que su nivel de endeudamiento ha sobrepasado sus activos o que en el resto de la CAA's el Estado ingrese como copropietario, tal como lo propone el PRIA. Por consiguiente, el saneamiento financiero conjurara proteger el patrimonio de la cooperativas, conjurar el peligro de reprivatización y obtener márgenes de liquidez para que estas empresas sigan operando normalmente.

Para tal fin se debe adoptar las siguientes medidas:

- a) Condonación de la deuda de la industria azucarera con el Estado (D.S. 094-82-MEF), el banco agrario y dependencias estatales (FONAVI).
 - b) Refinanciamiento de la deuda de la industria azucarera con la banca comercial nacional. Conversión de la deuda refinanciada de moneda extranjera en moneda nacional.
 - c) Refinanciamiento de la deuda con el IPSS, de tal modo que esta entidad siga prestando los servicios correspondientes a los trabajadores.
 - d) Conversión a soles los créditos que en dólares han contraído las CAA's con la banca extranjera con el aval del banco agrario.
 - e) Revaluación de activos fijos de las CAA's para fortalecer su capacidad de garantía y de negociación de nuevos compromisos financieros para el desarrollo de la agro-industria y la implementación de los planes de diversificación industrial.
 - f) Derogatoria de los dispositivos legales de los que se vale el banco agrario para obligar a las cooperativas a prender su producción e hipotecar sus bienes.
2. NUEVOS CREDITOS Y FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA: DOS POLITICAS INDISPENSABLES PARA LA REHABILITACION Y REFLOTAMIENTO DE LAS CAA's.

Si bien lassmedidad de saneamiento financiero, propuesto en el punto anterior, buscan que proteger el patrimonio de las cooperativas, la total recuperación económica no podrá-

lograrse si es que las cooperativas no reciben nuevos créditos para efectuar inversiones productivas, como capital de trabajo y para cubrir las deudas por beneficios sociales.

Se plantea lo siguiente:

- a) El Estado debe otorgar a la industria azucarera, créditos en moneda nacional, a interés preferencial y a largo plazo para inversiones productivas por un monto equivalente a \$209' millones de dólares y en forma progresiva durante 10 años, tomando como base el programa de inversiones propuesto por el estudio PRIA.
- b) El Estado apoye a las Cooperativas Agrarias Azucareras con créditos en moneda nacional, a interés preferencial a largo plazo, para capital de trabajo y por un lapso de 5 años de acuerdo a las necesidades operativas de cada cooperativa. Trato preferencial para las cooperativas: Cayaltí, San Jacinto, Pomalca, El Ingenio y Chucarapi.
- c) El Estado otorgue a las CAA's créditos en moneda nacional a interés preferencial y a largo plazo por un monto de \$ 91,000' millones de soles para cubrir las deudas de las cooperativas a sus trabajadores por concepto de beneficios sociales.
- d) Devolución de los \$65' millones de dólares que el Estado retuvo por cobros de impuestos adelantados en aplicación del DL 10398. El asidero legal está contenido en el D.S. 306-75-EF que reglamenta su devolución.
- e) Devolución de \$ 1'347,000 millones de dólares con sus respectivos intereses y que le corresponden a las CAA's, luego de la cancelación de contratos de venta de azúcar de -

exportación con la Philip Brothers, retenidos ilegalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- f) El Estado preste apoyo financiero a la industria azucarera cooperativizada para la instalación de la infraestructura que permita a las cooperativas exportar la melaza al mercado internacional y mundial, eliminando el monopolio de empresas privadas sobre esta actividad.

En nuestro país el agro subsidia a la ciudad. En este caso, dado el alto grado de rentabilidad de la industria azucarera, los distintos gobiernos han aplicado diversos mecanismos, directos o indirectos, para succionar importantes recursos económicos. El problema radica en que, al sector ele impusieron una política tributaria discriminatoria y excesiva frente a otros sectores económicos de exportación tradicional y no tradicional o frente a sectores urbano-industrial, sin recibir a cambio beneficios sustantivos en compensación; por ejemplo, gastos que por múltiples servicios efectúan las cooperativas a favor de 31,700 trabajadores y más 300,000 habitantes que concentran las 12 cooperativas azucareras y que se hace extensivo (salud y educación) a personas que no tienen relación contractual con éstas. Así como tampoco considera el aporte de la industria al desarrollo regional y los ingresos que por divisas obtiene el Estado.

A pesar de este significativo aporte no retribuido, durante el prolongado período de crisis, el gobierno no adoptó medidas que la aliviaran o la protegieran de la crisis. De allí que resulta indispensable, y mientras dure la etapa de rehabilitación, el Estado debe otorgar medidas tendientes a liberar los tentáculos tributarios discriminatorios y excesivos, lo que implica que el Estado:

- a)

- a) Declare la vigencia de la Ley 23557 y su reglamento que concede exoneración tributaria a la importación de maquinaria que requiere la actividad agraria hasta el año - 1999. Por lo tanto, debe derogarse toda disposición legal dictada con posterioridad, entre eellas, la Ley 23741 que deja sin efecto dichas exoneraciones.
- b) Exoneración del pago del Impuesto General a las Ventas por la adquisición de productos e insumos que la industria azucarera emplea en su actividad productiva.
- c) Derogatoria de todas las disposiciones legales que conceden exoneraciones tributarias a la libre importación de azúcar que enriquece a grandes comerciantes importadores a costa del erario nacional del pueblo.
- d) Derogatoria de los dispositivos legales que gravan con impuestos a la exportación de azúcar y que inciden fuertemente en sus costos de operación.
- e) Exoneración del pago al Estado del impuesto al FONAVI. Mantención del mismo en cada cooperativa a fin de incrementar los fondos destinados a la construcción y/o mejoramiento de las viviendas de los trabajadores.
- f) Que el Estado asuma el 100% del pago de las planillas de los profesores fiscalizados de cada una de las cooperativas.
- g) Que el pago del 2% del impuesto a favor del ITINTEC reverta a la industria azucarera para apoyar al desarrollo de la investigación científica de tipo agro-industrial.
- h) Liberación por espacio de 5 años de los siguientes impuestos:
 - 1! A la revaluación de activos fijos y los excedentes del mismo rubro.
 - 2. A los impuestos a la renta.

El saneamiento de la grave situación financiera, la obtención de nuevos créditos y la adopción de una política tributaria más flexible y de protección a la industria, son aspectos fundamentales de una alternativa diferente a la del gobierno que pretende en este terreno aplicar los dictados de la banca internacional. En consecuencia, son medidas de defensa de la industria azucarera cooperativizada; son bases necesarias para potenciar sus recursos productivos sin alterar los intereses de los trabajadores y del pueblo consumidor; así como para lograr un mayor aporte futuro al desarrollo regional y en apoyo a la economía nacional.

3. POTENCIAR LA PRODUCCION Y ELEVAR LOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD

La industria azucarera cuenta con suficiente capacidad instalada, experiencia y recursos naturales y tecnológicos - como para producir en la cantidad y calidad de azúcar que satisfaga la demanda interna y logre un excedente exportable. La optimización de la explotación agro-industrial no sólo puede permitir recuperar y superar índices de rentabilidad anteriores, sino producir azúcares a precios accesibles a la economía popular, así como también para posibilitar una efectiva diversificación industrial a partir de los derivados de la caña.

Con los logros económico-financiero, la industria azucarera debe lograr:

En campo

- a) Explotar un área de 105,000 hás. de caña de azúcar, incrementando de este modo, 21,000 hás. más sobre el promedio de 84,186 hás. que la industria alcanzó en el período 1970-1979.

Para obtener estos resultados agrícolas, se hace necesario recuperar áreas abandonadas en el período de 1978-1983 y ampliar la frontera agrícola, combinando los siguientes factores: agua, mejoramiento y modernización de la infraestructura de riego y los equipos y maquinaria agrícola.

Sobre estos dos últimos aspectos, existen planteamientos en el Estudio PRIA que deben ser tomados como base.

Para cubrir el déficit de agua se debe adoptar las siguientes medidas: 1) lograr una mejor redistribución del agua entre todos los cultivos de los valles donde se ubican - los cañaverales, 2) inmediato mejoramiento del sistema de riego y modernización de la infraestructura de riego para evitar pérdidas de agua por filtración, 3) rehabilitación y mejoramiento de los pozos tubulares, sobre todo en Casa grande, Cartavio y San Jacinto, y 4) a largo plazo la culminación de las obras de irrigación proyectadas en ejecución.

- b) Los resultados que se obtengan de la aplicación del punto a) incidirá en el aumento del tonelaje de caña cosechada para maximizar la capacidad instalada de los ingenios. Y se podrá obtener una productividad promedio de 168 tons. de caña por Há.

En fábrica

Según los estimados técnicos del PRIA, la industria azucarera solo viene ocupando el 61% de su capacidad instalada, debido a la reducción del área de cultivo de la caña.

- c) La solución depende de la aplicación de las medidas anteriormente expuestas, así como de las mejoras y expansión

de la capacidad instalada, lo que debe permitir, progresivamente, obtener un promedio de 1'043,000 TM de azúcar, con lo que se cubriría el consumo interno con un volúmen de 860,000 TM un excedente exportable de 183,000 TM y un rendimiento promedio de 105 kilos por Tons. de caña molida.

Con estos resultados se debe cubrir la demanda interna - que aumenta a un ritmo del 8% anual, así como se evitaría pérdivas cuando las cooperativas no alcanzan a producir por encima de los 860,000 TM.

Estos logros son fundamentales por que de él dependen la reducción de los costos de producción que son muy altos en la actualidad y así tener un mayor márgen para fijar precios más accesibles a los bálsillos del pueblo consumidor.

- d) Las cooperativas azucareras deben modificar sustancialmente su relación contractual con las empresas sembradoras de caña de azúcar (asociativas e individuales). Estas - empresas sembradoras cuentan con un potencial de 15,000 Hás. de caña , sin embargo por razones económicas y fenómenos naturales, su área total se redujo en los últimos años a 8,418 Hás.

Si se pretende aumentar la producción y elevar los índices de productividad, las cooperativas agro-industriales deben:

1. uniformizar y mejorar los contratos de moliendas con un beneficio del 60% a favor de las sembradoras de caña a fin de incentivar el mejoramiento de los rendimientos productivos, aumentar la producción, de tal modo, que contribuya a la solución de los graves problemas económicos-financieros que aquejan a estas empresas.

2. pago puntual por entrega de la caña
3. apoyo a las sembradoras mediante líneas de crédito para capital de trabajo (a cuenta de su producción), insumos (fertilizantes, semillas, herbidas, etc) y apoyo tecnológico.

Estas medidas apuntan a mejorar el mal trato que las cooperativas agro-industriales heredaron de la época de hacienda, e incentivar la producción y la calidad de la caña que son decisivos para la recuperación de la industria y en beneficio de las sembradoras y sus trabajadores, cuyas condiciones de vida y de trabajo han caído drásticamente en los últimos 8 años.

- e) Recuperación del Proyecto "Azúcar Selva" que el Estado se apropió para favorecer hoy en día a la Cía. Inglesa Tata & Lyle que proyecta instalar un ingenio azucarero para explotar las 17,709 Hás. y que actualmente se encuentra en manos de colonos debido al abandono de estas tierras, luego de haberse realizado los primeros trabajos de labranza (300 Hás.).

La explotación de la caña de azúcar y su transformación industrial en esta región, permitiría a largo plazo aumentar el abastecimiento futuro de azúcar de consumo doméstico; abaratar precios en la región de la selva y sierra andina más alejadas de los actuales centros de producción azucarera y apoyar el desarrollo económico de esas regiones más deprimidas del país.

La lucha contra la penetración de la Tate & Lyle y la Cía. Italiana, que pretende igualmente instalar un ingenio en la zona de Atáwya (Madre de Dios) forma parte de la lucha

contra la política pro-imperialista del régimen actual y como tal debe ser enarbolada por los trabajadores azucareros y el pueblo peruano.

Como su explotación requiere de un plazo mayor, en la coyuntura actual se debe organizar el instrumental legal y realizar las gestiones pertinentes, al tiempo que se efectúe una intensa campaña propagandística para crear una opinión nacional a favor de esta reivindicación.

4. REDUCCION DE COSTOS DE PRODUCCION

En el diagnóstico hemos señalado que los costos de producción de azúcar se incrementaron de 133 dólares por TM en 1973 a 661 dólares en 1982, debido a los efectos del proceso inflacionario y devaluación de la moneda que incidieron fuertemente sobre los precios de insumos, maquinarias, equipos y sobre el costo del empleo (salarios y servicios y beneficios sociales) y los costos financieros.

La reducción de estos costos tan elevados es fundamental para atacar la crisis actual de las cooperativas y recuperar índices de rentabilidad y poder fijar precios adecuados a nivel de consumo doméstico.

El PRIA, entre otras medidas, propone su reducción mediante medidas que atentan contra la estabilidad laboral, los servicios y beneficios sociales de los trabajadores.

Bajar los costos sin afectar los intereses de los trabajadores, sólo es posible a través de la recuperación y aumento de la producción y productividad agro-industrial (punto 3, a y b) y mediante la política financiera y tributaria que se expone (puntos 1 y 2) en esta propuesta y que tiene relación con los costos financieros de la industria azucarera.

En resumen se puede reiterar:

1. Aumento de la producción mediante la recuperación y ampliación de la frontera agrícola. Realizar inversiones productivas que contribuyan a elevar los rendimientos en campo y fábrica. Estrecho cumplimiento de las recomendaciones técnicas (Ejem: corte de caña a los 18.6 meses de edad; mejora el traslado de la caña del campo a la fábrica, uso intensivo de fertilizantes, etc; y adecuado suministro de agua, etc. Redistribución e intensificación del trabajo. Campaña de trabajo voluntario.
2. Rebajar costos financieros, etc.
5. PRECIOS JUSTOS

En este aspecto, el objetivo es proporcionar al público - consumidor azúcar a precios accesibles a su capacidad adquisitiva. Sin embargo, esto depende de un lado del aumento de la producción y productividad y de otro lado, a los cambios de la política económica del gobierno. La primera puede ser manejada por las cooperativas. La segunda es responsabilidad de los gobernantes.

Mientras la agro-industria del azúcar no logre alcanzar un promedio de 360,000 TM de azúcar (que evita pérdidas) y en tanto persista los altos índices de inflación, se debe adoptar las siguientes medidas:

- a) El Estado considere al azúcar dentro del rubro de alimentos básicos. Congelamiento del precio del azúcar de consumo doméstico, y subsidie la diferencia sobre su costo real, de tal manera que ni la industria ni el pueblo se vean perjudicados en su economía.

- a) Reimpañantar el sistema de comercialización integrada a ni vel del mercado interno y con el exterior.
- b) La importación de azúcares debe ser canalizada a través de las cooperativas en azúcar cruda y/o rubia para dar ocu pación a los ingenios cooperativos.
- c) Reconocimiento y fortalecimiento del actual Comité de Comer cialización del Azúcar de las cooperativas que sienta las bases para el impulso a la creación a mediano plazo de la central de comercialización.

7. ESTABILIDAD LABORAL Y MEJORAS EN SALARIOS Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE TECNICOS Y TRABAJADORES

En este aspecto el PRIA propone la reducción progresiva de 11,518 trabajadores; recategorización de puestos y recorte de servicios y beneficios sociales. Busca que privilegiar a los técnicos del mando ejecutivo.

Al respecto proponemos:

Para los trabajadores:

- a) Plena estabilidad laboral para los trabajadores socios y no socios.
- b) Garantizar la jubilación de los socios con pago de sus beneficios sociales de acuerdo a las normas establecidas in ternamente en cada cooperativa. Entrega gratuita de las viviendas que ocupan y mantención de los servicios sociales conquistados.
- c) Incorporación de los hijos de los jubilados y las viudas en tareas productivas, según las normas establecidas en las cooperativas.
- d) Mantención de los servicios y beneficios sociales para tod

dos los trabajadores establecidos por Ley y los "usos y costumbres".

- e) Implementación de planes de recategorización de puestos que precise la escala salarial acorde con la capacidad de los trabajadores y técnicos de mando medio.
- f) Promoción anual de concursos de méritos entre los trabajadores y técnicos para ocupar puestos de mayor responsabilidad y jerarquía..
- g) Promover planes anuales de redistribución del personal en función de evaluaciones técnico-productivo. Campaña de rotación de puestos.
- h) Fijar aumentos de sueldos y salarios acorde con el alza del costo de vida y reajutable trimestralmente. Establecer normas de incentivos por mayor producción y productividad agro-industrial.
- i) Incorporación de ños socios cooperativistas en el Régimen Laboral Común.

Para los Técnicos:

- a) Evaluación anual de técnicos. Concursos de méritos para ocupar vacantes o acceder a puestos de mayor jerarquía. Rotación de puestos según recomendaciones técnicas.
- b) Mejorar niveles de ingresos acorde con capacidades, responsabilidades, jerarquía y años de servicio.
- c) Plan de intercambio de técnicos inter-cooperativas según planes de apoyo y de desarrollo de las cooperativas.
- d) Implementar planes de capacitación de los técnicos mediante convenios con las universidades del país en las especialidades priorizadas a nivel de industria.

- e) Normar e implementar la realización de los Eventos Tecnológicos y de Profesionales de la industria azucarera.

8. IMPULSAR LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA

En este punto, se constata que en las cooperativas, a consecuencia de la crisis, se ha producido una drástica reducción de esta actividad y de otro lado, a aumentado la actividad individual y parcelaria, todo lo cual requiere la implementación de normas que permitan una solución adecuada y progresiva.

En tal sentido se debe tomar en cuenta:

- a) Cada cooperativa deberá impulsar la evaluación de sus actividades agropecuarias para establecer prioridades que satisfagan el consumo interno de la población teniendo en cuenta líneas de producción de carnes, leche y pan llevar, de tal modo que progresivamente estas empresas se conviertan en autosuficientes en producción agropecuaria y por ende, se rompa los vínculos comerciales con abastecedores privados.
- b) Incentivar la producción parcelaria de pan llevar en tierras marginales o en aquellas que no afecten el cultivo de la Caña. Legitimar la posesión aparceraria de trabajadores antiguos o adjudicar colectivamente a jóvenes desocupados y apoyándolos con créditos en semillas, abonos, insecticidas y ~~precios~~ estableciendo normas internas para el control de precios y destino de la producción.

9. DIVERSIFICACION INDUSTRIAL

Esta actividad es fundamental para superar la vulnerabilidad de la industria azucarera cooperativizada. Sin embargo, - no es posible implementar todos los proyectos de diversificación

debido a la crisis de la industria en particular y de la economía peruana en general. En consecuencia, debe ser abordado en dos etapas: una de corto y mediano plazo y la otra más a largo plazo.

A corto y mediano plazo:

- a) Expropiación sin pago de las destilerías de alcohol de propiedad de ANDESA a favor de las cooperativas azucareras para que éstas obtengan mayores ingresos por la melaza, como por la venta del alcohol. Ampliación de las destilerías para la producción de "alcohol anhidrico" y su uso como combustible.
- b) Mayor utilización del bagazo en la fabricación de los productos derivados de esta materia prima semi-elaborada. Esto es factible a partir del reemplazo del bagazo por la energía que se compre a Electro Perú, lo cual permitiría a las cooperativas aumentar sus ingresos y bajar los costos de fabricación de los productos derivados del bagazo.
- c) Establecer convenios con países productores de azúcar que cuentan con un mayor desarrollo agro-industrial y diversificación industrial, como Brasil, Cuba, etc.
- d) Relanzar la producción de TAPESA de propiedad de las cooperativas azucareras.

A largo plazo:

- a. Para la implementación de un plan mayor de diversificación industrial, es indispensable la inmediata constitución de una Comisión Mixta (Estado-CAA's) que evalúe las decenas de proyectos que tiene preparado el Instituto del Azúcar (IA) a fin de priorizar e implementar los proyectos de técnica y económicamente son factibles de acuerdo a las necesidades del mercado interno.

10. IMPULSO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Con la liquidación de CECOAAP, la investigación científica, como una de las actividades de vital importancia para elevar los rendimientos productivos, prácticamente a quedado a fojas cero, debido a que el FONIA no ha sido implementado en reemplazo del ICIA que ha sido liquidada, en consecuencia, los niveles de investigación que se practican en las cooperativas no responden a las necesidades del desarrollo productivo. Caso similar está ocurriendo con el IA por falta de apoyo.

A corto p̄y mediano plazo se debe lograr:

- a) Mayor apoyo financiero al IA para el desarrollo de su programa de investigación en el área fabril y en diversificación industrial.
- b) Centralización de la investigación agrícola mediante la creación de un Centro de Investigación de la Industria Azucarera Peruana en reemplazo del FONIA.

11. DESBUROCRATIZACION Y MORALIZACION AUTOGOBIERNO COOPERATIVO Y DE MASAS

Es innegable la existencia de graves problemas en la administración y dirección de las cooperativas azucareras. Estos obedecen principalmente a causas de orden económico-financiero a la desintegración cooperativa y a la burocratización de los órganos de gobierno cooperativo y a la ingerencia del Estado a través de INCOOP. Estos a su vez han dado origen a actos de corrupción e inmoralidad en el manejo administrativo, disputas políticas con excesos, que en conjunto han abonado y agravado la desconfianza, apatía, indisciplina laboral, desmoralización de los trabajadores, así como han incentivado conflictos internos en cada cooperativa, entre grupos de trabajadores, entre sindicatos y órganos de gobierno y entre éstos, configurando así

una situación de desorden e inestabilidad en la conducción y administración de las cooperativas.

En consecuencia la superación de estos problemas radica - en la solución de los problemas fundamentales, combinando la eficiencia administrativa con una adecuada dirección política cooperativa basada en una conducta unitaria e integracionista, una amplia democracia interna y en la satisfacción de las necesidades de sus asociados.

Esto lleva a plantear:

- A. Desarrollar un auténtico auto-gobierno cooperativo y de - masas.

Lo cual implica la defensa y ampliación cualitativa de la actual autonomía cooperativa frente al Estado y el gobierno; efectiva, permanente y mayor participación democrática de los socios en la toma de decisiones; radical desburocratización - de la administración y conducción cooperativa y la conquista- de la hegemonía socialista en la conducción de estas empresas

Medidas específicas:

- Convertir a la Asamblea General de Delegados en instancias efectivas de conducción democrática de estas empresas mediante:
 - . Asambleas ordinarias mensuales.
 - . Que los delegados de la Asamblea discutan con los socios de base la agenda de convocatoria a la Asamblea.
 - . Amplia difusión entre los socios de los acuerdos adapta- dos.
 - . Incorporar en los Estatutos Cooperativos las Asambleas Plebiscitarias de Socios, con dos objetivos centrales:

- . Asambleas Plebiscitarias semestrales como instancia informativa y de balance de planes, objetivos y metas anuales.
- . Para resolver impases entre la mayoría de socios con los órganos de gobierno. Los acuerdos deberán adoptarse con las 2/3 partes de los votos de los socios.

B. Moralización administrativa

- Implementación de campañas de propagandización y concientización contra robos, coimas, fraudes, malversación y todo acto contrario a los intereses de las cooperativas y sus trabajadores.

utilización de afiches, volantes, boletines y otros medios de comunicación de masas;

La campaña debe ser dirigida por el Consejo de Vigilancia e implementada por el Comité de Educación y apoyada por los sindicatos.

- Las denuncias y cargos contra dirigentes, gerentes y personal deberá ser debidamente acumulados, investigados y fundamentados para efectuar las sanciones correspondientes.
- Los actos delictivos (robos, fraude, malversación, etc) deberán ser severamente castigados a nivel interno según lo establece los Estatutos y denunciados ante el Poder Judicial.
- Creación del Consejo de Administración de Justicia, como ente autónomo a nivel cooperativo adonde acudan los trabajadores socios sancionados por los órganos de gobierno cooperativo, cuyos resultados deberán ser resueltos en Asamblea Plebiscitarias de Socios.

C. CAMPAÑA DE MOTIVACION

- Desarrollar permanentemente campañas de motivación alrededor de los objetivos y metas de producción y productividad utilizando todos los medios de difusión.
- Creación de Escuelas de Dirigentes Cooperativos en cada cooperativa. Desarrollo de un programa permanente de Formación de los delegados y dirigentes cooperativos.
La participación de los socios en las Escuelas de Dirigentes debe ser obligatoria y comotal, uno de los requisitos para postular a los cargos principales de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
- Organización de Seminarios y charlas entre la población y por secciones o áreas de trabajo, como se viene haciendo en lagunas cooperativas.
- Utilización de los Cínicas, por lo menos una vez por semana, para la proyección de películas de contenido social.
- Campaña de motivación por la integración cooperativa.

D. Participación de los sindicatos.

- Los sindicatos azucareros son organismos naturales de los trabajadores y con gran tradición de lucha y por consiguiente debemos oponernos a cualquier intento de liquidarlos o desnaturalizarlos. Al contrario se debe fortalecerlos y readecuar su conducta sindical a la etapa cooperativa y al período de crisis que vive la industria y la economía del país. Debemos propugnar su incorporación, respetando su independencia y objetivos específicos, a una mayor participación en la lucha por la rehabilitación y mayor diversificación industrial de la industria azucarera eliminando algunos obstáculos existentes.

En función de tal propuesta, planteamos:

- Pleno reconocimiento de los sindicatos en los Estatutos de las cooperativas.
- Participación de los dirigentes sindicales en las Asambleas de Delegados, Asambleas Plebiscitarias de Socios y Consejos, en calidad de delegados fraternos.
- Participación de la dirigencia sindical en la discusión de los Planes de Desarrollo y Presupuesto Anual de las CAA's.
- Participación sindical en la campaña de moralización y en el cumplimiento de metas productivas.

E. Participación popular

Las cooperativas cuentan con una gran población que dependen de los ingresos y servicios que recibe el socio trabajador y mantienen una identificación con la empresa y tienen expectativas de mejoras de sus condiciones de vida. Pero, por no tener una relación laboral no se les proporciona mayores canales de participación, los mismos que se restringen a la participación de los socios. En consecuencia se debe implementar mecanismos y campañas tendientes a mejorar esta situación.

Proponemos:

- Brindar amplias facilidades al desarrollo y consolidación de las organizaciones populares cuyas actividades se orienten a elevar la conciencia, los niveles culturales y el bienestar de los trabajadores y la población en general.
- Incentivar su participación organizada en las campañas de trabajo voluntario que las cooperativas implementen.

12. LA INDUSTRIA AZUCARERA COOPERATIVIZADA Y EL DESARROLLO REGIONAL

En cada una de las regiones donde se encuentran ubicadas las cooperativas agro-industriales éstas siguen manteniendo una importancia vital en la articulación y desarrollo de espacios socio-económicos regionales, particularmente en Lambayeque y La Libertad. Sin embargo, este aporte a favorecido fundamentalmente a los capitales privados asentados en el comercio y la industria regional y nacional, y de manera indirecta a la población a través de los impuestos y divisas que el estado ha recibido.

Este patrón de desarrollo y redistribución de las rentas fiscales debe variar significativamente. Nuestra propuesta aún siendo general, postula que los resultados de la rehabilitación y mayor diversificación industrial, al tiempo que incrementa los beneficios expuestos, debe orientar recursos de manera más directa a la población regional.

Los mecanismos a adaptar pueden ser a través del establecimiento de la comercialización vía los municipios y centrales cooperativas que capten ingresos por derecho de Comisión de Comercialización; otro podría ser mediante un gravamen específico; o en su defecto que se viabilice una alternativa de retención y redistribución de los impuestos que gravan a la industria, los mismos que deben ser orientados hacia los municipios de la región a obras sociales o determinados servicios específicos como salud y educación de los sectores sociales más marginados.

Otro importante aporte al desarrollo regional, es su participación gremial y política en la lucha regional por conquistar importantes exigencias de las postergadas regiones, como la culminación y/o iniciación de grandes obras de Irrigación e Energéticas, entre otras.

13. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA FTAP Y FENDECAAP

La alternativa de rehabilitación y mayor diversificación industrial de la agro-industria azucarera peruana no será posible alcanzar sin la directa y efectiva participación de sus propias organizaciones de base y del movimiento azucarero nacional dirigido por la FTAP y FENDECAAP y el Frente de Defensa de la Industria Azucarera, que la constituye ambas representaciones.

Por su parte, la FTAP, de larga tradición sindical, ha ingresado a una nueva y decisiva etapa de superación del estancamiento e inactividad que produjo la dirección Aprista y tiende a su consolidación como instancia representativa y centralizadora del sindicalismo azucarero peruano mediante una línea de masas, impulsando el readecuamiento de la táctica sindical a la etapa cooperativa, buscando un acercamiento y unidad con los órganos cooperativos sin perder su independencia, para dar una eficaz lucha programática desde su óptica sindical, promover una firme política fiscalizadora y moralizadora y una cerrada defensa de la industria cooperativizada y los derechos de los trabajadores.

La FENDECAAP, como organización gremial de defensa de las cooperativas azucareras, a nivel empresarial, requiere de una orientación distinta a la que tiene actualmente para que se afiance y consolide como máximo organismo representativo de las cooperativas.

Es indudable que, dada sus características, fines y objetivos, debe constituirse realmente en un importante instrumento de lucha en el terreno de la producción y la acumulación de fuerzas orientadas a sustentar una nueva orientación del cooperativismo azucarero e inscrita en una alternativa de cambio revolucionario del actual modelo asociativo empresarial.

Tal perspectiva requiere que la FENDECAAP aplique una línea de masas, implemente una adecuada y clara dirección política en los aspectos de la organización de la producción, comercialización, integración cooperativa, etc, y en defensa - de los intereses de los trabajadores.

En definitiva, la FTAP y FENDECAAP, manteniendo su independencia, deben reactivar y consolidar el Frente de Defensa de la Industria Azucarera integrando a las empresas sembradoras individuales y asociativas, para ampliar la unidad y capacidad de lucha en defensa y desarrollo de la industria azucarera, la diversificación industrial y de las reivindicaciones socio-económicas de los trabajadores azucareros y en apoyo del desarrollo de la economía regional y nacional.

Se trata de que ambas organizaciones confluyan en puntos programáticos comunes de carácter anti-imperialista y anti-burgúes; que concuerden en estrategias de lucha y de trabajo que se constituyab, en sus niveles y roles respectivos, en organizaciones con la autoridad, moral, política y organizativa que la lucha actual exige, tanto a nivel del sector, como del movimiento regional y nacional.

SITUACION DE LA PESQUERIA

Erasmus

1. SITUACION DE LA PESQUERIA PERUANA INDUSTRIAL

En este punto abarcaremos principalmente lo relacionado a la actividad industrial pesquera con plantas en tierra de régimen privado, orientados a la producción de harina y conservas de pescado. El periodo de revisión abarca de 1985 a 1990. Secundariamente tocaremos de manera general la pesquería artesanal.

La actividad industrial Pesquera ha tenido en el segundo lustro de la década del 80 un proceso de recuperación económica y productiva muy dinámico, luego del fenómeno El Niño de 1983. Este proceso se ha sustentado en la actividad productiva reductora, la cual es con la que se obtiene importantes márgenes y volúmenes de excedente económico.

La actividad productiva pesquera tiene diversas fases las cuales además de su importancia específica, deben tener un vínculo o balance entre ellas que permitan una favorable evolución económica.

Así por ejemplo, si existe una aguda disminución de la captura, por tiempo prolongado, o si ocurriera una fuerte contracción de la demanda de harina en el mercado mundial, las repercusiones en el conjunto de la actividad serían importantes.

Veamos cada una de las fases productivas durante este periodo.

Extracción. - las condiciones de pesca durante el periodo considerado han sido muy favorables para la pesca costera de cerco no habiendo existido anomalías en las condiciones ambientales marinas que disminuya drásticamente la disponibilidad de especies objetos del esfuerzo pesquero de la flota costera industrial. Si bien en 1987 se presentó un "Niño" este fue leve, siendo el año siguiente un año de excepcionales condiciones para la captura de anchoveta y sardina, tipificado por el Imarpe como año frío o de "antiniño", el año 1989 ha mantenido los niveles de captura del año anterior. Como se apreciará en el cuadro Nx 1, la recepción de las empresas de régimen económico privado ha experimentado un crecimiento significativo, en especial de la recepción orientada a la elaboración de harina de pescado.

El desembarque de conservas, ha tenido su mayor crecimiento en los años 1986 y 1987, explicado por el programa de conservas populares, en convenio con MIPE-SNP, teniendo un caída en 1988, pero sin embargo con una relativa recuperación en el año 1989, siendo este año la recepción

mayor en 34% con respecto al año 1985. La orientación del mercado durante este período lo trataremos con mayor detalle más adelante, sin embargo en 1990 este tuvo una fuerte caída respecto al año anterior, agudizada en los primeros meses de 1991.

Producción.- reflejo de los volúmenes de captura ya anotados los volúmenes de producción han tenido un importante crecimiento. Una característica importante es el bajo rendimiento productivo, debido a que, en promedio, la industria pesquera tiene equipos muy antiguos, muchas plantas no cuentan con plantas de agua de cola, lo que hace que el índice mat. prima/producto final sea superior a las 5 TM. El gobierno central ha dado determinados plazos, sucesivamente prorrogados, para la instalación de dichas plantas en las fábricas de harina de pescado. Hay que anotar de otro lado que en la producción de harina se obtiene un subproducto, "recupero", el aceite de pescado. Lógicamente a mayor producción de harina, mayor obtención de este subproducto.

La capacidad instalada para harina de pescado ha tenido un importante crecimiento en los últimos años. La de conservas mantiene los altos niveles tenidos desde comienzos de la década de los ochenta.

Comercialización Externa.- el mercado externo es el principal mercado de los productos del país, en particular de la harina de pescado. La actividad pesquera provee del 18% de las divisas legales de la economía peruana.

A lo largo del período esa característica, se ha acentuado. Los principales factores de ello ha sido la contracción del mercado interno, debido a la fuerte recesión en que se encuentra la economía, la cual ha afectado las industrias que utilizan este producto como insumo. Otro factor, sin duda más importante, es la condición favorable del mercado mundial de este producto. Por su importancia, veamos este con algún detalle:

Ha existido un incremento de la demanda mundial de harina de pescado, en especial de los países del continente asiático, debido a su importante crecimiento de sus economías. Este mayor crecimiento de la demanda por parte de los países asiáticos, han sido cubierto principalmente por Perú y por Chile, de hecho la oferta global exportable de estos dos países han ganado peso porcentual dentro de la oferta total de harina de 64% proteína, de representar el 61% de la producción en 1985, ha llegado ser en 1989, el 70% de ella. Perú a pasado de 23.6% a 32.4% para los mismo años. Nuestro país, en 1988 vendió el 53% de la harina de pescado consumido por el continente asiático, habiendo sido en 1985 solo el 18.5%. Específicamente CODICO, durante el año 1989, tiene registradas 498,243 TM comercializadas en el exterior.

De las cuales el 76% fue vendida en el continente asiático, China Popular adquirió el 59% de las ventas externas de CODICO en 1989. En 1990 Alemania (que reexporta) has vuelto a tener peso en nuestras exportaciones de harina.

Las ventas externas de CODICO han sido prácticamente en el mismo volúmen que su producción, a diferencia de años anteriores en que se acumuló stock.

Según el comentario de los empresarios agrupados en la FEO, el mercado se muestra saludable y consideran que tanto la producción como la comercialización tienen un panorama a futuro optimista.

Líneas arriba hemos pasado revista a los importantes volúmenes de producción y comercialización alcanzados en 1989 por parte de la industria pesquera de régimen privado.

Ello nos permite tener una apreciación sobre las cantidades de producto involucradas, ahora pasemos a considerar el otro componente en la determinación de los ingresos producto de una actividad económica: los precios. Con ambas variables, precios, y cantidades, podemos darnos una idea bastante cercana de los resultados económicos logrados.

La evolución de los precios durante el período considerado han sido favorables. Usaremos como referencia la cotización de harina de pescado en el mercado alemán (ciudad de Hamburgo) tomada y difundida por la agencia de noticias Reuter, especializada en la divulgación de precios y cotizaciones de muy distintos productos que se transan en el mundo. Esta cotización es la más importante y principal referente para las transacciones de harina de pescado de 64% proteínas que se realizan.

En 1985, la cotización promedio (entre junio y diciembre) fue de \$ 275 por TM, en 1986 el promedio anual fue de \$ 298 por TM, en 1987 alcanzó a ser \$ 377 por TM, ascendiendo en 1988 a \$ 532 por TM, la cotización nominal más alta de toda la década de los ochenta. Durante un mes, en julio, se registro una cotización por encima de los \$ 600 por TM. Durante 1989 la cotización promedio fue de \$ 405 por TM, lo cual representa un incremento de 47.3% respecto a la cotización promedio de 1985. Para el caso de 1988, el incremento de la cotización reseñada fue de 93% con respecto a la cotización promedio de 1985. En 1991 se ubica encima de 450 en promedio.

Si tomamos en cuenta el incremento de los precios, y la ampliación del volúmen de harina de pescado comercializado externamente (durante 1989 CODICO exportó 140% de toneladas más que durante 1985, 95% más que en 1986, 129% más que en 1987, 52% más que en 1988 y en 1990 una cantidad similar a la del año de referencia) tendremos que la actividad industrial harinera a sido no sólo la actividad más importante de la industria pesquera peruana sino esta a tenido una evolución económica muy favorable, en

contraposición a la recesión productiva que ha sufrido el conjunto del aparato productivo del país en los últimos años. Así mientras que la caída del PBI en 1988 fue de -8.8%, y de 1989 -10.4%, la actividad pesquera tuvo un crecimiento de 17.4% en 1988 y 4.9 % durante 1989. La comercialización externa del aceite de pescado, subproducto de la producción de harina, a tenido altibajos no registrándose ventas al exterior en 1987 y 1988, no obstante, en 1989 se ha exportado 110,900 TM (20 millones de dólares) poco más de 800% que la cantidad exportada durante el año 1986.

En lo que respecta a la comercialización externa de conservas, si bien estas, no han tenido la espectacular evolución de la harina de pescado, ha tenido un comportamiento favorable durante el período, pasando de 16,028TM (14 millones de dólares) en 1985 a 27,900TM, (24.2 millones de \$) en 1989. En 1990 se redujo a 20,000 Tm, a julio de 1991 es apenas 7.2 mil Tm.

El porcentaje de ventas externas con respecto a la producción de enlatado de pescado creció de 42.6% en 1985, a 54.5% en 1989, resultando además una reducción de inventarios al comercializarse tanto en el mercado interno y externo, 5% más el volumen producido en el año.

Esto ha respondido principalmente a la rebaja arancelaria para la importación de hojalata -DS 214-89-EF- como al traslado de partidos de importación de maquinarias y equipos, al régimen del tipo de cambio MUC -RC 028-89 del BCR- y a una mejor situación de las conservas en el mercado mundial de este producto.

En lo que atañe a la comercialización interna, esta como ya anotamos, ha tenido una contracción en las ventas internas, debido a la recesión económica que vive el país y a la reducción del poder adquisitivo de la población. Es importante anotar que a mayores volúmenes de ventas internas de conservas durante el lustro que nos ocupa fue en los años 1986 y 1987, debido al convenio de conservas populares suscrito entre MIPE y SNP y a la relativa (y corta) recuperación de la capacidad de compra de la población del país.

3. EL COSTO DE MANO DE OBRA EN LA INDUSTRIA PESQUERA PRIVADA

Contra lo que se puede suponer, desde una visión lejana y superficial de la actividad industrial pesquera, el costo de la mano de obra como componente de los costos totales para la fabricación de conservas y harina de pescado son bastantes bajos.

La línea de cocido arroja márgenes porcentuales de ganancia mayores que los logrados en la producción de crudo, por ello es que la empresa Sindicato Pesquero a suprimido del proceso productivo la línea de crudo con que contaba.

Así para la producción de conservas de sardina en filete y aceite tipo tuna en la línea de cocido, el costo por caja de la materia prima es aproximadamente 15% del costo variable y el envase el 50%. El costo de la mano de obra es el 7% del total de dichos costos. En el caso de la conserva de sardina desmenuzada en aceite, el costo de materia prima desciende a cerca del 10% de los costos variables, mientras que el costo de mano de obra es 3% de dicho costo. Consideramos como costo variable, el costo de materia prima (incluye su transporte hasta planta) el envase, aceite, aguas, sal, combustibles, energía, mano de obra, certificaciones, gastos financieros, de venta y otros gastos menores.

Para el caso de la producción de conservas de sardina desmenuzadas en aceite tipo tall, mientras que el costo de la materia prima es alrededor del 12 al 14% de los costos variables totales, el costo de la mano de obra es el 6% aproximadamente.

En lo que respecta a la harina de pescado, el costo de la mano de obra como componente del costo variable total es menor aún: menos de el 2% de dicho costo variable total. La materia prima constituye el principal costo, con el 50-55% del total de los costos variables.

Las estimaciones aquí reseñadas ratifican la apreciación de que la mano de obra es uno de los costos más pequeños, como porcentaje de los costos totales, en la industria pesquera peruana. Este por lo demás se ha contraído debido al proceso de deterioro salarial vivido, si la comparamos con estructuras de costos de años anteriores.

Por ello, la situación económica de la empresa pesquera no se vería afectada si es que se obtiene una sustantiva mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores que perciben una remuneración, sea fijada de antemano o variable, nivel de ingreso que por lo demás se a deteriorado severamente debido a la situación económica que vive el país, en especial en el ritmo inflacionario en que se vive.

4. LA PESCA ARTESANAL

La pesca artesanal (aprox. 5,000 embarcaciones de pequeño porte) es la que captura pescado que se expende al estado fresco, la principal forma de consumo de pescado de la población peruana. Su principal limitación antes que estacionalidad o clima, es el mercado, al existir pésima infraestructura de desembarque, pocos compradores y relativa lejanía de los centros de consumo (Lima consume el 30-35% del pescado fresco) lo que obliga a vender a bajos precios por la muy rápida perecibilidad del producto.

A pesar que en el gobierno anterior se realizó una gran propaganda respecto a su apoyo e impulso (vía el FONRESPE) este no ha sido una alternativa significativa, lo que se ha

agudizado con la supresión del FONRESPE (DS 228-90.EF) y la epidemia del cólera. El promedio mensual de desembarque al estado fresco de febrero a mayo solo alcanzó el 50.1% del desembarque del mes de enero, en el mes de febrero este fue el 27% del de enero.

Si tomamos jurel bonito, liza y cojinoba (el 44% del desembarque para fresco en 1989), los precios de estas especies se *reducen* en promedio entre febrero y mayo el 16.5%, 15.3%, 25% y 50.8% respectivamente respecto al precio promedio de enero. Hay que tener presente que el índice de precios al consumidor creció en 34% para esos meses. El precio promedio de las conservas, si bien no cae en términos nominales como es el caso del pescado al estado fresco, tiene un ligero incremento de precios pero muy por atrás del incremento de los demás precios de la economía.

5 ACTIVIDAD SINDICAL

Los pescadores industriales es prácticamente el único sector laboral que mantiene una estructura salarial indexada al dólar, aunque su régimen laboral es de temporada y con una remuneración variable e indeterminada. El ejecutivo está a puertas de promulgar un decreto legislativo (junto con otros más que afectan a otros sectores productivos) con un claro corte neoliberal, con lo que se replantea los términos remunerativos, el mecanismo de canalización de los aportes a la CBSSP, política de mares abiertos, escasa regulación y control, lo que indudablemente precipitará sobrepesca, explotación irracional de los recursos así como agresiones laborales.

La principal federación de pescadores (existen dos) acaba de salir de su IX congreso nacional, desembarazándose de una dirección gremial profundamente sectaria en la práctica sindical como también comprometida con la generalizada corrupción y mediocridad que campea en la CBSSP (los pescadores tienen representantes en este organismo, a la vez la caja canaliza las cotizaciones sindicales de los afiliados hacia los organismos sindicales) encontrándose el movimiento sindical seriamente debilitado y desprestigiado, factor adverso en el esfuerzo de enfrentar esta ofensiva gubernamental en el sector pesquero. Por el lado de los trabajadores en tierra el principal afectado aparte del trabajador de plantas privadas que es el que en peores condiciones de trabajo y remuneración tiene es Pesca Perú, pues se vuelve a implantar el régimen de temporada para ellos lo que ocasionará importantes conflictos sindicales. El Apra tiene hegemonía en Fetrapep, afianzada con la reactivación productiva de Pesca Perú durante el régimen anterior.

Lima, noviembre de 1991.

CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LA MINERIA PERUANA

Marcos.

Nuestra minería se caracteriza por los siguientes aspectos estructurales:

a) **Dinámica de acumulación especulativa**, cuyas ganancias se basan en el aprovechamiento de las fluctuaciones de los precios internacionales y de las ventajas comparativas "naturales": Riqueza de nuestros yacimientos, Bajos Salarios ("el más bajo del mundo": 5 a 10 dólares diarios) y en el Subsidio Estatal (Exoneraciones Tributarias y facilidades arancelarias, expectativas de un Tipo de Cambio Sobrevaluado, y Subsidios en Precios Públicos. Situaciones que generan elevados excedentes, los mismos que, salvo determinadas excepciones, son derivados fuera del sector a otras ramas de más rápida recuperación o más seguras.

b) **Extrema sensibilidad a las fluctuaciones del Mercado Internacional**. Por falta de una adecuada política de inserción en el mercado internacional, lo que ocasiona que sigamos produciendo y exportando 5 minerales tradicionales, con escaso o poco grado de elaboración. Esta situación hace que por cualquier baja en los precios internacionales o un cambio en la demanda internacional de metales (por ahorros o sustituciones de metales o por resección en nuestros principales mercados) se provoque inmediatamente un resentimiento en nuestra producción, ya que no tenemos mercados ni menos productos sustitutos para diversificar nuestra oferta.

Constantemente se hace mención a los cambios ocurridos en la economía mundial y su incidencia en los diferentes sectores productivos. Consecuencia de estos cambios se puede notar una interrupción de las fuentes de financiamiento externo hacia el Tercer-Mundo, tanto a través de los créditos como de las inversiones directas y un proceso -aunque no regular- de desmaterialización de la producción mundial que implica una menor utilización de una serie de recursos naturales. Esta situación fué bastante notoria a partir del shock petrolero de 1973, donde el volumen de utilización de los metales, que creció sostenidamente en el período 1960-1973, disminuyó luego del shock petrolero de 1973. El reemplazo de metales como el cobre, por ejemplo, por la fibra óptica, hizo pensar en esos años en un desplazamiento definitivo de este recurso de los procesos productivos. Los primeros años de la década del 80 fué también un período de bajos precios, agudizándose la tendencia iniciada en 1973, cambiándose esta tendencia en los últimos años de los 80.

c) **Deficiente nivel de inversiones**. En la gran Minería, (de dominio estatal y extranjero) desde 1970, salvo los casos de Cerro Verde y Tiñtaya, no ha habido inversión importante. En la mediana minería, donde predominan los capitales

nacionales, tampoco se ha invertido suficientemente salvo el caso de las inversiones japonesas (el grupo Mitsui) precisamente en las minas de mayor rentabilidad actual (Santa Luisa de Huanzalá) y las brasileñas (Yscaycruz). Este deficiente nivel de inversiones no sólo está relacionado con la inexistencia de nuevos proyectos, sino inclusive con la posibilidad de ampliar los existentes con reinversiones derivadas de las épocas de bonanza. Esta situación denominada "huelga de inversiones", es uno de los factores principales del estancamiento de la producción y productividad del sector minero peruano, que desde los años 60 ha crecido apenas en un 1.7% anual, con algunos picos en años de buenos precios, a costa de intensificar el trabajo o explotar las vetas de más alta ley. Esta tendencia deficiente de la inversión es propia de un comportamiento rentista de los empresarios que no quieren arriesgar capitales propios, por ello inclusive que las últimas inversiones se han debido a los créditos obtenidos de la Banca de Fomento, con el agravante que dichos préstamos se otorgaron sin garantías ni fiscalización, de modo que dieron lugar al manejo especulativo de dichos recursos, al traslado a otros sectores de la órbita especulativo-financiera de rentabilidad segura y de corto plazo, y cuando no a declararse en insolvencia posterior, situaciones que trajeron el colapso del FOCOMI y el propio Banco Minero.

d) Concentración del Empresas y del Ingreso Minero. El primer aspecto de la concentración son los Grupos de Poder en el sector. Importantes estudios han demostrado que la minería es controlada, casi en su totalidad, por un pequeño grupo de familias. La producción del Cobre es controlado por ASARCO (SPCC) y el ESTADO (Tintaya, CMP y Cerro Verde) en 94.5%, el 5.5% restante corresponde a los HOSCHILD, BAERTL MONTORI (Sayapullo, Milpo, Huarón, Pacococha), BRESCIA (San Rafael, Santa Bárbara) y BALLON VERA. En la producción de Plomo, el 87% es producido por 7 grupos: Estado (CMP), BAERTL MONTORI, BENAVIDES DE LA QUINTANA (Julcani, Uchuchacua, Colquirumi, Ocopampa), HOCHSILD, MITSUI (Huanzalá) y GUBBINS (Santa Rita, Carolina, Caujul, Huacracocho). En la Plata el 80% es producida por 6 grupos: ESTADO, BENAVIDES DE LA QUINTANA, HOCHSILD, ASARCO (Northern Perú), GUBBINS y BEARRTL MONTORI. En el Zinc el 85% de la producción lo controlan 10 grupos: MITSUI, BENAVIDES DE LA QUINTANA, RODRIGUEZ MARIATEGUI (Austria Duvaz, Lisandro Proaño), BALLON VERA, ASARCO (Northern Perú) y BELTRAN-LETTS; el Hierro es monopolio Estatal (Hierro Perú).

A esto hay que agregar que los principales Grupos Mineros están relacionados con la actividad Financiera y Bancaria: Southern-Raffo (Banco de Crédito), Picasso (Banco Latino), Benavides (Banco de Lima), Gubbins, Rodríguez Mariátegui y Baertl (Banco Interandino), etc.

Las medidas neoliberales y de privatización de las empresas Estatales, redefinirán una estructura más concentrada de nuestra minería, pero probablemente en exclusivo dominio privado.

Hay que destacar, empero, que la concentración económica nos está indicando que sólo conglomerados de buen tamaño pueden competir con cierta eficacia en el mercado mundial. La mediana y Pequeña minería no tienen posibilidades de sobrevivir.

El segundo aspecto de la concentración se muestra en que la distribución del ingreso minero (ver Anexo, Cuadro 1) dentro del propio sector ha venido mostrando una tendencia clara a retribuir mayormente al capital (productores y bancos) reduciéndose, como contrapartida, la participación de la mano de obra en general, y de los obreros en particular, así como de la disminución del ingreso que recibe el estado por la reducción y exoneraciones tributarias.

e) Es la mayor abastecedora de divisas de nuestra economía. Esta situación origina que los gobiernos vean esta actividad como la salvadora de la falta de divisas en coyunturas críticas, y por lo tanto tentados a imponer controles a las provenientes de la exportación minera, controles que evidentemente afectan la liquidez y hasta la propia rentabilidad de las empresas, sobre todo de aquellas que por su nivel de productividad no garantizan la generación de excedentes suficientes (Pequeña Minería y alguna Mediana Minería).

Todas estas características estructurales condicionan el comportamiento de los empresarios para afrontar las coyunturas de bajos precios o de problemas para obtener el subsidio estatal (sea por políticas explícitas para mantener bajo el tipo de cambio para beneficiar a otros sectores, sea por incapacidad de fijar el tipo de cambio por las alta oferta de dólares como en el presente provinientes del narcotráfico, sea porque el ahogamiento fiscal ya no hace posible un subsidio estatal directo a través de los precios públicos controlados por el Estado: combustibles, agua, luz y transportes).

En efecto, en tales circunstancias los empresarios, para mantener sus tasas de rentabilidad, suelen aumentar la productividad pero no con inversiones en exploración ni por el mejoramiento de sus capacidades de procesamiento mediante innovaciones tecnológicas, sino con las siguientes medidas:

. El fácil recurso de explotar las vetas de más alta ley ("descreme de minas") con lo que se generan una renta diferencial favorable, pero también provocan el agotamiento de las reservas y la disminución de la vida útil de la mina, lo que se agrava con la escasez, cuando no parálisis, de la inversión en exploraciones y desarrollo.

. La intensificación del trabajo, a través del aumento de la producción por hombre, debida a la "eventualización" de la fuerza laboral ("contratas" usadas también en labores de producción) o por el fomento de las horas extras, favorecida por los bajos salarios. Es decir se aumenta la productividad

mediante la sobreexplotación de la mano de obra.

. La imposición de un alivio en su carga laboral, mediante la paralización de actividades y la reducción de personal, generalmente sin seguir los procedimientos legales. Personal que muchas veces, es recontratado al reanudarse las labores, por supuesto en un nivel más bajo del salario.

Todas estas medidas se pueden tomar más fácilmente por el hecho de que, por la alta concentración empresarial, los empresarios ya no miden su rentabilidad por cada empresa sino a nivel de Grupo, con lo que no importa cerrar ahora una mina si se mantiene otras en funcionamiento.

f) **Caracter cíclico de su crecimiento:** En lo que va del siglo, la minería peruana, ha pasado por dos grandes ciclos Económicos.

El Primer Gran Ciclo comprende de 1900 a 1949 y se subdivide en 3 subciclos, cada una con su respectiva crisis:

- a. 1900 a 1923, con crisis en 1922
- b. 1923 a 1937, con crisis en 1939-1931
- c. 1938 a 1949, con crisis en 1948.

El Segundo Gran Ciclo va de 1950 a la actualidad. Y se subdivide en dos subciclos:

- a. 1950 a 1960, con crisis en 1960
- b. 1961 a 1980, con crisis en 1975

La última década (1980 - 1990) muestra dos pequeñas crisis en el 83-84, luego de la que hay una recuperación leve primero y rápida entre 1986 a 1988, para finalmente abrirse una nueva crisis entre el 88 y 89, con leve recuperación en 1990.

Se han ensayado distintas interpretaciones sobre la crisis minera. Para unos es ficticia, para otros es una crisis de precios o de costos salariales altos, o de tipo de cambio o de carga financiera o inclusive por la relación de dependencia y el modelo empresarial. Todas estas interpretaciones son simplistas, pues atribuyen a un sólo factor la causa de la crisis. En realidad la crisis es un "proceso cuya posibilidad y realidad ... es generada por la combinación de los distintos elementos que interactúan en el ciclo de Producción Minera." En consecuencia, una hipótesis de interpretación de la Crisis Minera debe ubicarse, en primer lugar, en la propia dinámica productiva minera, comprendiendo que la minería peruana es parte, aunque cada vez ubicada en posición más desventajosa, de la industria minera mundial y que por tanto su crisis es de RENTABILIDAD (medida en referencia a patrones internacionales de competitividad).

g) Minería Estatal Burocrática y Sometida al capital privado. Las Empresas Mineras Estatales, fruto de las expropiaciones a la Cerro de Pasco y Marcona principalmente, no ha dado los frutos para un manejo nacionalista de nuestros recursos. Al contrario, siguieron operando de espaldas a las regiones, bajo el modelo extractivo y primario-exportador (sin ninguna nueva inversión para industrializarla), y subsidiando al sector privado (con ventas subvaluadas, compras sobrevaluadas, negociados, etc) y muchas siguieron bajo el dominio del Capital Extranjero, pero esta vez a través de los préstamos atados y las Compras a futuro. Amen de haber sido botín de todos los gobiernos de turno.

Algunas Consideraciones sobre el Programa:

a. Frente a los cambios en el mercado internacional, es necesario impulsar un nuevo tipo de inserción de nuestra minería nacional, propendiendo a una mayor industrialización, exportación de nuevos metales y al ingreso o creación de nuevos mercados: ampliación del mercado interno, andino y con los países en desarrollo.

b. Una política nacional minera no puede estar desenganchada de un control de la comercialización (esta vía ha sido usado para la fuga de divisas, pero sobretodo para mantener el carácter primario exportador de nuestra minería, mediante las ventas a futuro que amarran la entrega de concentrados por 5,10 y hasta 20 años a los broker internacionales).

c. Una política nacional minera tampoco puede estar desenganchada de mecanismos de control sobre la propiedad en su sentido amplio (instalaciones, tecnología, inversión) y no únicamente bajo la forma de control accionariado.

d. Una política nacional minera tiene que hacer una explotación sostenida de nuestros recursos, cuidando el medio ambiente y una articulación más intensa con el desarrollo regional.

e. Una política nacional tiene que incorporar el control obrero de la producción, no sólo en las empresas nacionales, y fomentar formas de participación de la población organizada en ellas, principalmente en la minería estatal.

ANEXO

Cuadro No. 1
RETRIBUCION A LOS FACTORES DEL TRABAJO
(en miles de intis y porcentajes)

	1980	%	1985	%	1988	%
AL CAPITAL:						
Intereses:	61,266	16	3,955,098	40	49,975,080	18
Reservas :	43,344	11	852,659	8	14,697,084	6
Utilidades:	83,602	22	1,072,910	10	(73,806,801)	-27
AL ESTADO						
Im.Renta :	77,970	21	890,327	8	29,975,282	11
AL TRABAJO						
Salarios :	114,162	30	3,541,344	34	104,037,266	38
Y Totales:	380,344	100	10,312,338	100	272,491,513	100

Fuente: Anuario de la Minería.

Cuadro No. 2
PERSONAL OCUPADO EN MINERIA POR ESTRATOS 1980-1988

	1980	1985	1988
GRAN MINERIA			
Obreros :	21,708	22,119	22,835
Empleados :	8,223	9,523	9,560
Total :	29,931	25,074	32,395
MEDIANA MINERIA			
Obreros :	20,793	14,402	12,908
Empleados :	4,201	3,997	4,251
Total :	25,074	18,333	17,159
PEQUENA MINERIA			
Obreros :	7,360	6,695	5,234
Empleados :	1,657	1,449	1,987
Total :	9,017	8,144	7,221
TOTAL NACIONAL			
Obreros :	49,881	43,216	40,977
Empleados :	14,161	14,969	15,798
Total :	64,022	58,185	56,775

Fuente: Anuario de la Minería 1986-1988

Cuadro No. 3
UTILIDADES (PERDIDAS) POR GRUPOS ECONOMICOS EN LA MINERIA
ENTRE 1985 Y 1989
(en millones de dólares)

GRUPO	TOTAL
1. ASARCO	251
2. ESTADO	(456)
3. BENAVIDES DE LA QUINTANA	(11)
4. HOCHSCHILD	(9)
5. GUBBINS	(4)
6. THE MARMON GROUP	5
7. BAERTIL MONTORI	19
8. BELTRAN-LETTS-TODE	10
9. RODRIGUEZ MARIATEGUI	1
10. MARCH, RICH	24
11. ARIAS DAVILA	22
12. MITSUI	2
13. BRESCIA	27
14. BALLON VERA	(8)

Fuente: Nueva Minería No. 12.

Cuadro No. 4
PRODUCCION MINERA POR ESTRATOS 1985-1980
(en miles)

Producto y Estrato	1985	1990
Cobre (TMF)	401.3	317.6
Gran Minería	367.5	294.2
Mediana Minería	27.7	15.9
Pequeña Minería	6.1	7.5
Plomo (TMF)	241.0	187.9
Gran Minería	94.8	66.8
Mediana Minería	128.2	100.9
Pequeña Minería	18.0	20.2
Zinc (TMF)	612.9	583.9
Gran Minería	246.0	204.0
Mediana Minería	329.4	332.4
Pequeña Minería	37.5	47.3
Plata (Kg)	2,010.8	1,761.6
Gran Minería	628.9	431.1
Mediana Minería	1,176.4	1,100.4
Pequeña Minería	205.4	230.1
Hierro (TLF)	3,358.8	2,147.0
Gran Minería	3,358.8	2,147.0

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Perú en Números 1991.

Cuadro No. 5
EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES
PRODUCTOS MINEROS.

AÑO	PRODUCCION				Valores de X en millones de US\$			
	Cobre TMF	Plomo TMF	Zinc TMF	Plata MilOnz	Cu	Pb	Zn	Ag
50	33,327	61,837	77,494	13,432	10.2	12.3	10.3	8.0
62	165,378	133,377	183,907	33,148	92.4	16.3	15.8	33.0
69	198,803	154,543	300,303	35,886	259.4	34.5	38.9	57.5
76	214,898	174,707	382,693	35,923	233.5	92.6	171.8	92.7
80	336,134	174,112	418,902	39,729	751.6	383.4	209.5	312.2
85	391,332	201,460	523,434	58,230	470.1	125.4	252.6	199.7
90	364,054	192,395	597,519	64,967	650.0	150.0	400.0	80.0

Fuente: SONAMINPET 1991.

Cuadro No. 6
EXPORTACIONES FOB, POR GRUPO DE PRODUCTOS 1970-1990
(en millones de dólares)

Productos	1970	1980	1985	1990
TOTAL	1,034	3,916	2,978	3,276
Tradicional	1,000	3,071	2,264	2,302
Mineros	465	1,795	1,205	1,471
No-Tradicio.	34	845	714	974

Fuente: Perú en Números 1991.